



MEMORIA DE LABORES JUNIO 2020 - MAYO 2021
GOBIERNO DE EL SALVADOR









El Salvador está viviendo un momento histórico. Por primera vez en 200 años, estamos dejando el pasado atrás. Ese pasado que nos mantuvo sumidos en la desesperanza, la miseria y la vulnerabilidad.

Después de todo lo que hemos vivido, estamos avanzando en el rumbo correcto. Hoy respiramos un aire diferente. Convertimos esa desesperanza heredada en sueños, proyectos y metas.

Estamos transformando al país desde sus más profundas bases. Desde antes de la pandemia invertimos en la reconstrucción integral de nuestro sistema de salud. Somos el país que mejor ha manejado una crisis de salud sin precedentes.

Estamos erradicando el 100 % de la brecha digital en el sistema educativo público.

Convertimos nuestras olas en un dinamizador de la economía. Lo estamos logrando con voluntad, trabajo articulado y visión estratégica. En poco tiempo, nos convertimos en referente mundial de surf.

Hoy nuestro país es más seguro que nunca, gracias al éxito de nuestro Plan Control Territorial.

Y estos son solo algunos de los proyectos en los que estamos trabajando para transformar nuestro país.

Este año celebramos 200 años de República; pero, por primera vez, El Salvador es verdaderamente nuestro.

Seguiremos escribiendo una nueva historia.

Nayib Bukele
Presidente de la República de El Salvador



Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer - ISDEMU

Junio 2020 - Mayo 2021



GOBIERNO DE
EL SALVADOR





INSTITUTO SALVADOREÑO
PARA EL DESARROLLO DE
LA MUJER

INSTITUTO SALVADOREÑO
PARA EL DESARROLLO DE
LA MUJER

Psicología

INSTITUTO SALVADOREÑO
PARA EL DESARROLLO DE
LA MUJER



ÍNDICE

Introducción	11
Resumen ejecutivo	14
Plan institucional	17
Gestión estratégica institucional	20
Pensamiento estratégico y estructura organizativa	20
Programación estratégica.....	20
Estructura organizativa.....	23
Proyectos y programas institucionales.....	26
Principales resultados y servicios prestados a nuestra población objetivo.....	30
Atención especializada a mujeres que enfrentan violencia por razón de género	30
ISDEMU en los 14 departamentos: más cercano a las mujeres, niñas y adolescentes	38
Fortaleciendo capacidades para la garantía de los Derechos Humanos de las Mujeres: Unidad de Formación Especializada.....	55
Acciones desarrolladas en la rectoría de la Ley de igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres y la Ley especial integral para una vida libre de violencia para las mujeres.....	63
Acciones de cumplimiento a la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)-Caso El Mozote y lugares aledaños.....	75
Seguimiento a compromisos internacionales.....	80
Coordinación interinstitucional	83
Gestión administrativa y financiera.....	99
Contrataciones y adquisiciones	99
Gestión financiera y ejecución presupuestaria	101





Limitaciones: Retos enfrentados y acciones realizadas.....	104
Proyecciones para el próximo período 2021-2022.....	108
Anexos	110
Anexo No. 1 Siglas utilizadas en el documento	111







Introducción

El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer –ISDEMU- es la institución rectora de las políticas públicas en derechos de las mujeres y empoderamiento económico. Su marco de actuación se rige por medio de su Ley de Creación; la Ley de igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres; la Ley especial integral para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia para las mujeres y la Ley de violencia intrafamiliar.

La Memoria de Labores 2020-2021 presenta el grado de avance en las prioridades que se han desarrollado para consolidar la institucionalidad y las estrategias especializadas para garantizar los derechos de las mujeres en los ámbitos de: igualdad sustantiva, acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, formación especializada en derechos de las mujeres y principalmente el cambio significativo realizado en cada una de las sedes de ISDEMU que brindan atención a mujeres que enfrentan violencia por razón de género.

ISDEMU como parte de su proceso de replanteamiento estratégico y operativo, ha establecido los productos y acciones que se brinda a la población como institución rectora de las políticas públicas en derechos y empoderamiento de las mujeres, así como la atención integral y especializada a mujeres y población LGTBI que enfrenta violencia por razón de género.

El presente informe muestra de manera general los ajustes y replanteamientos que se llevaron a cabo en el marco de la cuarentena por COVID-19, lo que ahora representa un nuevo nicho de trabajo a favor de los derechos de las mujeres y el reconocimiento del ISDEMU como institución que brinda servicios de primera línea.

En la primera sección se presenta la información más relevante de los principales servicios y acciones que el ISDEMU ha ejecutado, en coordinación con otras instituciones. En este apartado se detallan los programas ejecutados, la población beneficiada desagregada por sexo y niveles de cobertura.

Por otra parte, se detallan las principales implicaciones que la pandemia ha impuesto en el quehacer institucional, así como los desafíos que exigen el diseño de nuevos mecanismos para la implementación de las intervenciones que la institución ejecuta en materia atención integral y especializada a mujeres que enfrentan violencia o que se encuentran en situación de vulnerabilidad.



Finalmente, se presentan las proyecciones para el próximo periodo, tomando en consideración los diferentes desafíos que el ISDEMU ha enfrentado para poder brindar servicios de primera línea a mujeres. Y como, las oportunidades de mejora se convierten en mejores servicios para que las mujeres y sus familias se empoderen del conocimiento para el goce de sus derechos en una sociedad en condiciones de igualdad, no discriminación y en la garantía del Estado del acceso a una vida libre de violencia.

Como ISDEMU, reiteramos el compromiso del presidente Nayib Bukele de trabajar por las mujeres, principalmente las que se encuentran en condición de vulnerabilidad. Para lo cual, estamos realizando acciones que permitan erradicar la desigualdad, la discriminación contra las mujeres y el goce pleno de una vida libre de violencia por razón de género.

San Salvador, junio 2021.







Resumen Ejecutivo

El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer ISDEMU, reitera el compromiso expresado por el presidente Nayib Bukele de trabajar por las mujeres, principalmente las que se encuentran en condición de vulnerabilidad. Para lo cual se están realizando acciones que permitan erradicar la desigualdad, la discriminación contra las mujeres y el goce pleno de una vida libre de violencia por razón de género.

En la Memoria de Labores 2020-2021 se da a conocer el quehacer institucional y el grado de avance en las prioridades que se han desarrollado para consolidar la institucionalidad y las estrategias especializadas, con la finalidad de garantizar los derechos de las mujeres en los diferentes ámbitos que le competen, fundamentalmente el cambio significativo realizado en cada una de las sedes de ISDEMU que brindan atención a mujeres que enfrentan violencia por razón de género.

Entre los principales proyectos que actualmente se está trabajando, se pueden mencionar: Fortalecimiento de los procesos de transversalidad del principio de Igualdad en la Administración Pública Salvadoreña; el de Apoyo a la implementación de la Estrategia Nacional Intersectorial de Prevención de Embarazo en Niñas y Adolescentes en los departamentos de Sonsonate y La Libertad en El Salvador; y el Plan de Trabajo con la Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), que ha permitido adecuar y equipar espacios, mejorando las condiciones básicas requeridas para alojar temporalmente a las mujeres, hijas e hijos, que reciben algún tipo de ayuda en las instalaciones del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), específicamente en el Centro de Atención Integral (CAI) y Albergue Luciérnagas. Así también el de Fortalecimiento de las capacidades productivas, autonomía y derechos económicos de las mujeres, en zonas rurales y urbanas de municipios priorizados a nivel nacional.

Como resultado de los servicios prestados se encuentra que del 01 de junio de 2020 al 31 de mayo de 2021, ISDEMU ha brindado atención a 9,751 mujeres: 4,956 mujeres por medio del personal de los Centros de Atención Departamentales y los equipos destacados en las sedes de Ciudad Mujer, 4,676 mujeres por medio del Centro de Llamadas 126 y 119 mujeres por medio de la Plataforma 126 Te Orienta.

Brindando, un total de 25,617 servicios a mujeres que enfrentan violencia por razón de género durante el periodo de la emergencia: 20,822 atenciones (a través de los Centros de Atención Departamentales y sedes de Ciudad Mujer); 4,795 consejerías y/u orientaciones a través del Centro de Llamadas 126 y Plataforma 126 Te Orienta.



Desde la Dirección de Atención Especializada en lo que va del año 2021 se han atendido a 10,427 mujeres en situación de vulnerabilidad que acuden a los diferentes centros de atención.

Se ha proporcionado asesoría y fortalecimiento de capacidades a gobiernos municipales para la elaboración de planes de Igualdad y planes de prevención de violencia contra las mujeres en 71 municipios cubiertos. Como resultado se han finalizado 17 planes municipales de igualdad, 17 planes de prevención de violencia contra las mujeres y otros en fase de planificación, diagnóstico o plan. Así también se da seguimiento a los planes lo que ha permitido a los gobiernos municipales y personas involucradas la ejecución de las actividades, conocer el avance en la prevención de la violencia hacia las mujeres y la actualización de mapas de riesgo de Violencia Contra la mujer.

Una de las acciones que implementa de forma permanente el ISDEMU son las ventanillas móviles, que tienen como propósito facilitar información para el acceso de las mujeres a la justicia; promover una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres y brindar información sobre derechos de las mujeres. Más de 17,000 personas han sido informadas y sensibilizadas en Derechos Humanos, por medio de 473 puntos de ventanilla instalados a nivel nacional. Se han realizado procesos de recuperación de memoria, apoyo psicosocial y sanación con mujeres sobrevivientes y familiares de víctimas; en el marco del cumplimiento a la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) -caso el Mozote y lugares aledaños. Un total de 20,246 personas han participado en las acciones de difusión de la memoria histórica de las mujeres. Acciones en coordinación con el Ministerio de Cultura.

La estrategia de formación especializada en derechos de las mujeres ha permitido formar para este periodo a 1,781 personas: 1,432 mujeres y 349 hombres. Las personas formadas son personal de las instituciones gubernamentales, población en general y mujeres lideresas.

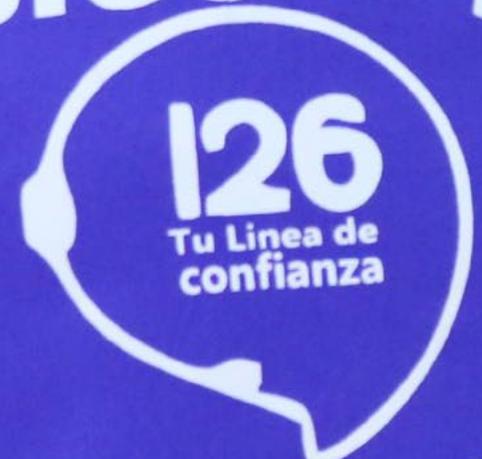
Además, se describen las dificultades enfrentadas durante el período de gestión comprendido del 01 de junio de 2020 al 31 de mayo de 2021, y las acciones tomadas para superar las mismas. Principalmente, en el marco de la pandemia por COVID-19.

Se presentan las proyecciones para el próximo periodo, tomando en consideración los diferentes desafíos que el ISDEMU ha enfrentado para poder brindar servicios de primera línea a mujeres.

Finalmente, como ISDEMU, institución rectora para la implementación de leyes y políticas públicas en derechos de las mujeres, ratifica el compromiso de trabajar firmemente con las instituciones para erradicar la violencia por razón de género y en ir generando condiciones para la autonomía económica de las mujeres.



Psicóloga



**Asesoría legal y
atención psicológica**



Plan institucional

El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer –ISDEMU- es la institución rectora de las políticas públicas en derechos de las mujeres y empoderamiento económico. Su marco de actuación se rige por medio de su Ley de Creación; la Ley de igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres (LIE); la Ley especial integral para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia para las mujeres (LEIV) y la Ley de violencia intrafamiliar (LVIF).

Para lo cual, ISDEMU se ha trazado cuatro objetivos estratégicos:

- OE 01 Vigilar y promover avances en materia de igualdad sustantiva de las mujeres.
- OE 02 Vigilar y promover el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.
- OE 03 Brindar atención integral y especializada a mujeres que enfrentan violencia.
- OE 04 Fortalecimiento institucional para el efectivo ejercicio de la rectoría.

Las metas planteadas se encuentran establecidas en el Plan Anual Operativo 2020¹ y 2021². Las acciones establecidas están enfocadas en las siguientes prioridades institucionales:

- Brindar atención integral y especializada a mujeres y población LGTBI que enfrentan violencia por razón de género.
- Rol activo en las políticas públicas a favor de los derechos y el empoderamiento de las mujeres en todo su ciclo de vida.
- Coordinar con las instituciones ejecutoras para la construcción conjunta de acciones y proyectos que fomenten el desarrollo económico y social de las mujeres y sus familias.
- Reingeniería institucional para brindar servicios de calidad a las mujeres y sus familias, con énfasis mujeres en situación de vulnerabilidad.
- Adoptar e implementar el uso de las tecnologías para acercar los servicios a mujeres y sus familias, en especial a las mujeres, mujeres jóvenes y niñas que enfrentan violencia por razón de género.
- Desarrollar acciones a favor de las mujeres en todo su ciclo de vida, principalmente de autonomía y empoderamiento económico.

1 PAO 2020 ISDEMU. Disponible en Portal de transparencia en el siguiente enlace: <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/documents/plan-operativo-anual>

2 PAO 2021 ISDEMU. Disponible en Portal de transparencia en el siguiente enlace: <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/documents/plan-operativo-anual>



Lo anterior, se desarrolló con la ejecución de las estrategias institucionales, desplegadas a nivel central y departamental:

1

- Brindar atención integral y especializada a mujeres que enfrentan violencia por razón de género: por medio de las 14 sedes de ISDEMU a nivel nacional y los equipos de ISDEMU ubicados en el Módulo de Violencia de Género en las sedes de Ciudad Mujer, así como por los mecanismos activados para brindar consejería y/u orientación a mujeres y población LGTBI.

2

- Asesoría y acompañamiento a las instituciones y gobiernos municipales para el diseño e implementación de los mecanismos institucionales de igualdad y vida libre de violencia, tales como: Unidades Institucionales de Género/ Unidades Municipales de la Mujer; Política y Plan Institucional de Género, armonizaciones de normativas internas, planes municipales de prevención de violencia contra las mujeres, entre otras.

3

- Funcionamiento de los mecanismos institucionales, para la implementación de la LIE, LEIV y Ley de VIF: Sistema Nacional de Igualdad Sustantiva (SNIS) y Comisión Técnica Especializada (CTE).

4

- Coordinación y articulación con las instituciones gubernamentales, para unir esfuerzos y recursos que permitan beneficiar a más mujeres y sus familias en condiciones de vulnerabilidad.

5

- Divulgación y promoción permanente de los derechos de las mujeres, por medio de información en redes sociales institucionales, promoción de derechos a través de las ventanillas móviles de ISDEMU a nivel nacional, entre otros.

6

- Formación y sensibilización en derechos de las mujeres; al ejecutarse la oferta académica en los tres niveles de formación y el desarrollo de acciones de fortalecimiento/jornadas de formación en derechos de las mujeres, marco normativo y temas vinculados a la LIE y LEIV, a nivel central y departamental.

7

- Fortalecimiento de la ciudadanía activa de las mujeres, con el objetivo que las mujeres se involucren cada vez más en los espacios a nivel local que las instituciones y alcaldías están implementando.





Gestión estratégica institucional

Pensamiento estratégico y estructura organizativa

El ISDEMU es la institución nacional rectora de las políticas públicas para el avance de los derechos de las mujeres en El Salvador. Tiene por objetivo vigilar y promover avances en materia de igualdad, no discriminación y acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. Su ámbito de actuación se rige, por las disposiciones establecidas en la Ley del Instituto y sus reglamentos; la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres, en adelante LIE; la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, en adelante LEIV; y la Ley contra Violencia Intrafamiliar.

Visión:

Las mujeres ejercen sus derechos, con la garantía y protección del Estado para el logro de la igualdad sustantiva.

Misión:

Somos la institución rectora de políticas públicas para la igualdad sustantiva.

Programación estratégica

El Gobierno de El Salvador, de acuerdo como lo expresa la Política Presupuestaria 2021, las prioridades estratégicas para el ejercicio fiscal 2021, está sustentada en 3 pilares: Reactivación Económica, Seguridad y Bienestar Social; en ese sentido, se busca reforzar las medidas para apoyar a grupos de mujeres en situaciones de vulnerabilidad y brindar a las mujeres herramientas que coadyuven a salir de la situación en que se encuentran con atención y protección integral.

El quehacer institucional del ISDEMU está alineado con el Plan de Gobierno por medio del Programa Presupuestario "Garantía de los Derechos de las Mujeres" y sus siete productos, así como el replanteamiento de las prioridades institucionales para el mediano plazo.



Los productos establecidos en el programa presupuestario, responde a dos grandes objetivos que ISDEMU se ha trazado para mediano plazo:

Políticas públicas en derechos de las mujeres, en el marco de la LIE, LEIV, LVIF, entre otras

Atención integral y especializada a mujeres y población LGTBI que enfrenta violencia por razón de género

El programa presupuestario de ISDEMU refleja los servicios que la institución brinda a la población, el programa se constituye de siete productos vinculados a políticas públicas y rectoría en derechos de las mujeres y la atención a mujeres y población LGTBI que enfrentan violencia por razón de género:

Subprograma 1: Políticas Públicas en Derechos de las Mujeres.

- Producto 1. Vigilancia y promoción en materia de igualdad sustantiva y acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.
- Producto 2. Formación especializada en Derechos de las Mujeres.
- Producto 3. Vigilancia y promoción del ejercicio de la ciudadanía de las mujeres.
- Producto 4. Recuperación de memoria histórica de las mujeres.
- Producto 5: Promoción de la autonomía de las mujeres en todo su ciclo de vida.

Subprograma 2. Atención y protección a mujeres y población LGTBI que enfrentan violencia por razón de género.

- Producto 1. Atención y protección integral y especializada a mujeres y población LGTBI que enfrentan violencia por razón de género.
- Producto 2. Orientación y/o consejería a mujeres y población LGTBI que enfrentan violencia por razón de género.



De acuerdo a los procesos actuales de formulación presupuestaria anual, el Ministerio de Hacienda ha utilizado el mecanismo de formulación denominado por Áreas de Gestión. A partir de ello, se genera el Plan Anual Operativo (PAO); la estructura presupuestaria y la distribución del presupuesto por Unidades Presupuestarias y Líneas de Trabajo.

Asimismo, desde el 2016 el Ministerio de Hacienda está en miras de implementar el sistema de formulación del presupuesto con la metodología del Presupuesto por Programas con Enfoque de Resultados; razón por la cual ISDEMU también prepara su presupuestación en base a esta metodología.

En el presupuesto con Enfoque de Resultados, ISDEMU tiene dos Categorías Presupuestarias:

- **Programa Presupuestario: "Garantía de los Derechos de las Mujeres"** (unidades operativas, la razón de ser institucional); y
- **Las Acciones Centrales: "Gestión de Dirección y Administración Institucional"** (agrupa las áreas de dirección y apoyo). En el caso de las Acciones Centrales (AC) su estructura es estándar en todas las instituciones.

ISDEMU formula el Plan Anual Operativo con proceso participativo y liderado por el Comité Técnico del Presupuesto Institucional (CTGPI). El Plan Anual Operativo 2020 y 2021 incorporando los productos establecidos en el Programa presupuestario "Garantía de los Derechos de las mujeres", vinculado al resultado específico "Promover y vigilar la garantía en el cumplimiento de los derechos de las mujeres".



Estructura organizativa

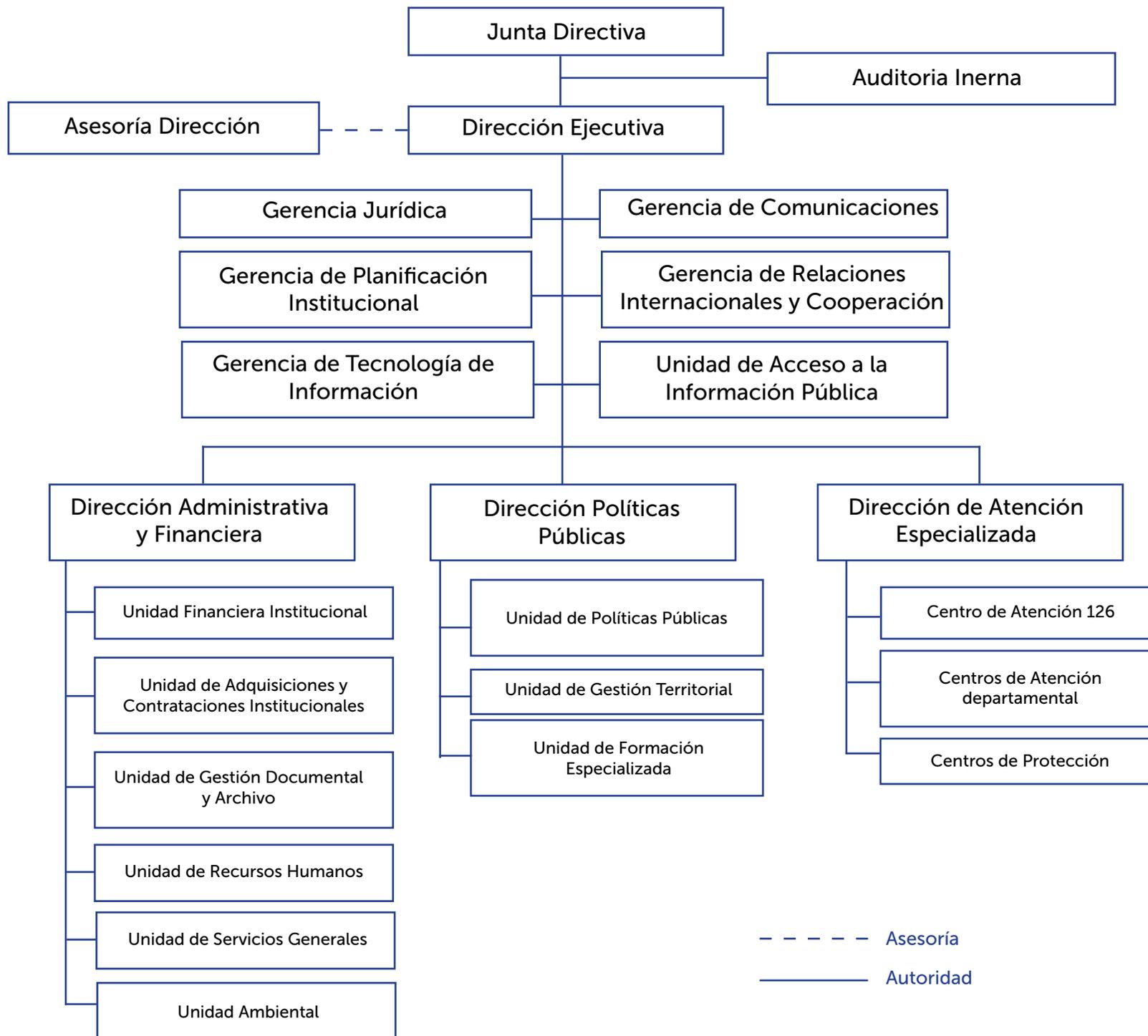
ISDEMU como parte de su replanteamiento, realizó entre 2020-2021 el ejercicio de reestructuración organizativa. Es así, que la Junta Directiva de ISDEMU en Sesión Ordinaria 03/2021 de fecha 24 de marzo de 2021 aprueba en acuerdo número 4, acta número 4 la estructura organizativa vigente a la fecha³.

La máxima autoridad del Instituto es la Junta Directiva que está integrada de conformidad al artículo 6 de la Ley del ISDEMU, correspondiendo a la Presidencia de la referida autoridad presidir las sesiones y velar por el cumplimiento de los acuerdos emanados en el ejercicio de sus atribuciones. La Dirección Ejecutiva se desempeña como Secretaria de la Junta Directiva. La Dirección Ejecutiva de ISDEMU ejerce la administración general del Instituto, en los aspectos técnicos, operativos y financieros, de conformidad con las disposiciones legales y resoluciones de la Junta Directiva. Así como, la definición de lineamientos estratégicos para una eficiente administración de los recursos humanos, financieros, administrativos y activos circulante, y los lineamientos estratégicos para la ejecución de la Política Nacional de las Mujeres y marco normativo para la igualdad, para el cumplimiento de los compromisos internacionales del país relacionados con la promoción y garantía de los derechos de las mujeres.

La Dirección de Políticas Públicas, es la responsable de la dirección y seguimiento de la Unidad de Políticas Públicas, la Unidad de Formación Especializada y la Unidad de Gestión Territorial. Las cuales promueven y realizan acciones vinculadas con políticas públicas a nivel central y local.

La Dirección de Atención Especializada, bajo la supervisión y seguimiento de la Dirección Ejecutiva, es la Unidad encargada de garantizar la coordinación para proporcionar servicios integrales de atención y protección a mujeres que enfrentan violencia. Tiene bajo su responsabilidad el Centro de Atención 126, los Centros de Atención Departamental y los Centros de Protección.

³ Organigrama ISDEMU. Disponible en Portal de Transparencia: <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/documents/organigrama>







Proyectos y programas institucionales

Proyectos de cooperación

Proyectos en ejecución

Proyecto	Fortalecer los procesos de transversalidad del principio de Igualdad en la Administración Pública Salvadoreña.		
Objetivo	Fortalecer los procesos de transversalidad del principio de igualdad en la administración pública salvadoreña para el cumplimiento del marco normativo para la igualdad.		
Población beneficiada	Mujeres salvadoreñas e instituciones del Estado salvadoreño que constituyen el Sistema Nacional para la Igualdad Sustantiva.		
Monto global	Fuente de Financiamiento	Porcentaje de ejecución avanzado global	Fecha programada de finalización
US\$175,365.00	Fondo de Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo España-El Salvador- FFID	78.0%	31 de agosto de 2020

Proyecto	Apoyo a la implementación de la Estrategia Nacional Intersectorial de Prevención de Embarazo en Niñas y Adolescentes en los departamentos de Sonsonate y La Libertad en El Salvador.		
Objetivo	Contribuir a la reducción del embarazo en niñas y en adolescentes con intervenciones intersectoriales articuladas, que incorporan el enfoque de derechos humanos, género e inclusión, facilitando el empoderamiento de niñas y adolescentes para su pleno desarrollo.		
Población beneficiada	Niñas y adolescentes mujeres de los cuatros municipios seleccionados, servidoras y servidores públicos de los departamentos de Sonsonate y La Libertad.		
Monto global	Fuente de Financiamiento	Porcentaje de ejecución avanzado global	Fecha programada de finalización
US\$429,120.00	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID	0.0%	21 de septiembre de 2022

Nota: suspensión temporal y ampliación de vigencia debido a pandemia por COVID-19.



Proyecto en formulación

Proyecto	Proyecto de cooperación triangular entre Perú, El Salvador y España para Institucionalizar un sistema de gestión del conocimiento para la generación de evidencia en materia de violencia feminicida en El Salvador, con base a la experiencia de Perú y España.		
Objetivo	Contribuir a garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias en El Salvador, a través del diseño, implementación y evaluación de políticas públicas basadas en evidencia y sustentadas en el desarrollo de un sistema de gestión del conocimiento que impacte en la reducción de la violencia feminicida.		
Población beneficiada	Mujeres y población en general de El Salvador a través del diseño de propuestas de políticas públicas para la detección, prevención, atención, protección, reparación y sanción de la violencia feminicida.		
Monto global	Fuente de Financiamiento	Porcentaje de ejecución avanzado global	Fecha programada de finalización
US\$79,075.00	Fondo de Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo España-El Salvador- FFID	No aplica	16 de septiembre 2022.

Proyecto ejecutado

Proyecto	Plan de Trabajo con la Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)		
Objetivo	Adecuar y equipar espacios, mejorando las condiciones básicas requeridas para alojar temporalmente a las mujeres, hijas e hijos, que reciben algún tipo de ayuda en las instalaciones del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), específicamente en el Centro de Atención Integral (CAI) y Albergue Luciérnagas.		
Población beneficiada	Mujeres, hijas e hijos, que reciben atención en el Programa integral para una vida libre de Violencia para las Mujeres y Albergue Luciérnagas.		
Monto global	Fuente de Financiamiento	Porcentaje de ejecución avanzado global	Fecha programada de finalización
US\$10,700.99	Metodología de agencia sombrilla, incluida en Acuerdo de Asociación para Proyectos No. PAN01/2020/0000000280/001, firmado entre Visión Mundial El Salvador y el ACNUR.	100%	10 de diciembre de 2020.



Proyectos Inversión

Proyecto ejecutado

Proyecto	Readecuación de Centro de Datos de la Oficina Central del ISDEMU, San Salvador (código 6517).		
Objetivo	Readecuar las condiciones de un espacio existente en las oficinas centrales del ISDEMU para trasladar e instalar el Centro de Datos Institucional, a fin de garantizar el funcionamiento óptimo y de seguridad de los servidores informáticos que procesan y administran la información digital.		
Población beneficiada	276 servidoras(es)		
Monto global	Fuente de Financiamiento	Porcentaje de ejecución avanzado global	Fecha programada de finalización
US\$96,936.64	Fondo General	49.71%	01/05/2020 - finalizado financieramente en septiembre 2020

Proyecto en ejecución

Proyecto	Fortalecimiento de las capacidades productivas, autonomía y derechos económicos de las mujeres, en zonas rurales y urbanas de municipios priorizados, a nivel nacional (código 7538).		
Objetivo	Fortalecer las capacidades de mujeres de municipios priorizados en iniciativas productivas que contribuyan a su autonomía, empoderamiento económico y la promoción de sus derechos		
Población beneficiada	428 mujeres		
Monto global	Fuente de Financiamiento	Porcentaje de ejecución avanzado global	Fecha programada de finalización
US\$255,000.00	Fondo General	0.0%	Diciembre 2022

Nota: Monto 2021 \$115,000.00; suspensión temporal y ampliación de vigencia debido a pandemia por COVID-19.



126teorienta.gub.ar

126 TE ORIENTA

Si estás en una situación de violencia física, económica, sexual, psicológica, o de otro tipo, estamos listas para apoyarte.

CHATEA CON NOSOTRAS

Recuerda: al utilizar la plataforma,





Principales resultados y servicios prestados a nuestra población objetivo

Atención especializada a mujeres que enfrentan violencia por razón de género

El ISDEMU ha desarrollado un marco institucional de prevención y atención a la violencia contra las mujeres, que contiene los lineamientos institucionales que regulan la actuación en los servicios que se prestan. El sistema incluye varias modalidades o mecanismos de entrada para las mujeres que soliciten información y orientación sobre la violencia contra las mujeres.

ISDEMU brinda los servicios de atención a través de:

- a. Unidades de Atención Especializada ubicadas en Sedes de Ciudad Mujer:** es un mecanismo colegiado entre las instancias del Estado, coordinado por el ISDEMU, que busca garantizar el acceso efectivo de las mujeres a la justicia, a una cultura de prevención de la violencia basada en género, el empoderamiento de las mujeres a través del conocimiento de sus derechos y a la participación plena en los procesos de desarrollo de su comunidad.
 - b. Centros de Atención Departamental:** en cada uno de los departamentos se dispone de personal técnico especializado en la atención a mujeres que enfrentan violencia.
 - c. Centro de llamadas 126:** Es una línea gratuita, tiene por objetivo brindar a las mujeres y población LGTBI información u orientación cuando lo requieran y demanden en cualquier parte del territorio nacional. El ISDEMU cuenta con personal técnico especializado en la atención a mujeres que enfrentan violencia, los cuales brindan las orientaciones o consejería en horario ininterrumpido.
 - d. Servicios de protección:** se brindan servicios de albergue temporal para las mujeres que enfrentan violencia basada en género y que se encuentran en extremo peligro con servicios de atención interdisciplinaria.
 - e. Atención por medio de WhatsApp:** se brindan servicios de atención y orientación a mujeres que enfrentan violencia. El número habilitado corresponde al (503)7608-6805, con servicios en horario de 7:00 AM a 5:00 PM.
-



El ISDEMU ha desarrollado un marco institucional de prevención y atención a la violencia contra las mujeres, que contiene los lineamientos institucionales que regulan la actuación en los servicios que se prestan. El sistema incluye varias modalidades o mecanismos de entrada para las mujeres que soliciten información y orientación sobre la violencia contra las mujeres. ISDEMU brinda los servicios de atención a través de:

- f. Plataforma 126 Te Orienta:** es una plataforma digital diseñada para brindar consejería y/u orientación y forma parte de las acciones que el ISDEMU realizó como respuesta institucional ante la crisis causada por la pandemia del COVID - 19. Dicha herramienta funciona a través del uso de datos, internet, por medio de un celular, una computadora o Tablet. Se lanzó a partir del 8 de marzo de 2021 y actualmente brinda servicio en horario de lunes a domingo de 8:00 AM a 8:00 PM.

Del 01 de junio de 2020 al 31 de mayo de 2021, ISDEMU ha brindado atención a 9,751 mujeres: 4,956 mujeres por medio del personal de los Centros de Atención Departamentales y los equipos destacados en las sedes de Ciudad Mujer, 4,676 mujeres por medio del Centro de Llamadas 126 y 119 mujeres por medio de la Plataforma 126 Te Orienta.

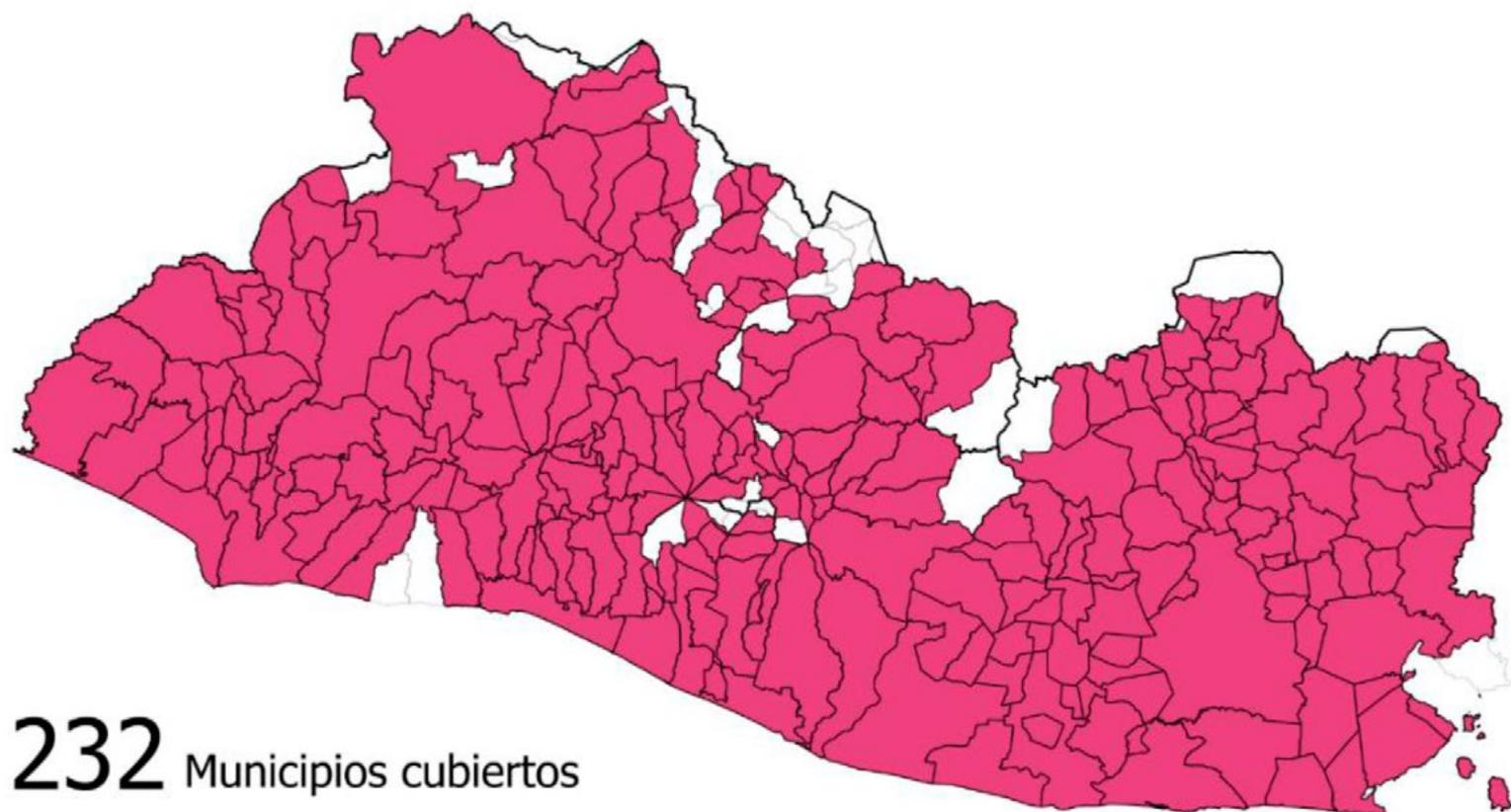
Brindando, un total de servicios a mujeres que enfrentan violencia por razón de género durante el periodo de la emergencia: 20,822 atenciones (a través de los Centros de Atención Departamentales y sedes de Ciudad Mujer); 4,795 consejerías y/o orientaciones a través del Centro de Llamadas 126 y Plataforma 126 Te Orienta.

Otros resultados relacionados:

- ISDEMU cuenta con 20 centros de atención: 14 centros ubicados en cada una de las sedes departamentales y 6 centros en las sedes de Ciudad Mujer.
- De junio 2020 a mayo 2021: se han brindado 958 acompañamientos, 542 atenciones médicas y en salud y reproductiva, 859 masajes relajantes y 745 atenciones a hijos/hijas en las áreas de ludoteca (mientras la usuaria recibe atención).
- 97 personas albergadas, entre mujeres, hijos e hijas.
- En proceso de instalación una nueva casa de acogida para mujeres víctimas de violencia.
- Divulgación permanente de los servicios de atención, a través de página institucional y redes sociales institucionales, lo que ha permitido que más mujeres conozcan y accedan a los servicios.
- Equipamiento de los equipos de atención a nivel nacional.



El Salvador. Cobertura de casos de atención en ISDEMU a nivel nacional por municipio de residencia a la víctima.
01 de enero de 2020 al 31 de mayo de 2021



Fuente: elaboración propia en base a registros administrativos ISDEMU



Tabla No. 1
Casos de atención en ISDEMU a nivel nacional a mujeres que enfrentan
violencia por razón de género por tipo de violencia según mes
Del 01 de junio de 2020 al 31 de mayo de 2021

Tipo de violencia	Año												Total por tipo de violencia
	2020						2021						
	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	
Psicológica	106	144	156	263	312	265	275	309	297	325	291	284	3,027
Física	34	34	44	40	62	56	45	58	51	62	57	49	592
Sexual	18	24	25	52	48	40	40	49	40	48	53	49	486
Económica	13	15	25	42	48	36	30	49	63	45	44	41	451
Patrimonial	7	8	13	17	24	24	21	17	30	28	29	25	243
Feminicida	4	3	5	10	2	0	2	3	1	2	2	4	38
Simbólica	1	1	1	0	0	2	0	0	1	1	1	0	8
Otro tipo de violencia	1	5	7	8	8	8	9	9	12	7	11	26	111
Total por mes	184	234	276	432	504	431	422	494	495	518	488	478	4,956

Tabla No. 2
Atenciones brindadas por ISDEMU a nivel nacional a mujeres que enfrentan
violencia por razón de género por mes según tipo de atención
Del 01 de junio de 2020 al 31 de mayo de 2021.

Año	Mes de atención	Tipo de atención			
		Psicológica	Social	Legal	Total
2020	Junio	588	163	319	1,070
	Julio	991	240	382	1,613
	Agosto	963	310	385	1,658
	Septiembre	1,193	426	410	2,029
	Octubre	1,123	453	395	1,971
	Noviembre	1,004	531	326	1,861
	Diciembre	918	410	297	1,625
	Total	6,780	2,533	2,514	11,827
2021	Enero	957	471	313	1,741
	Febrero	963	527	369	1,859
	Marzo	987	543	372	1,902
	Abril	917	505	336	1,758
	Mayo	975	482	278	1,735
	Total	4,799	2,528	1,668	8,995



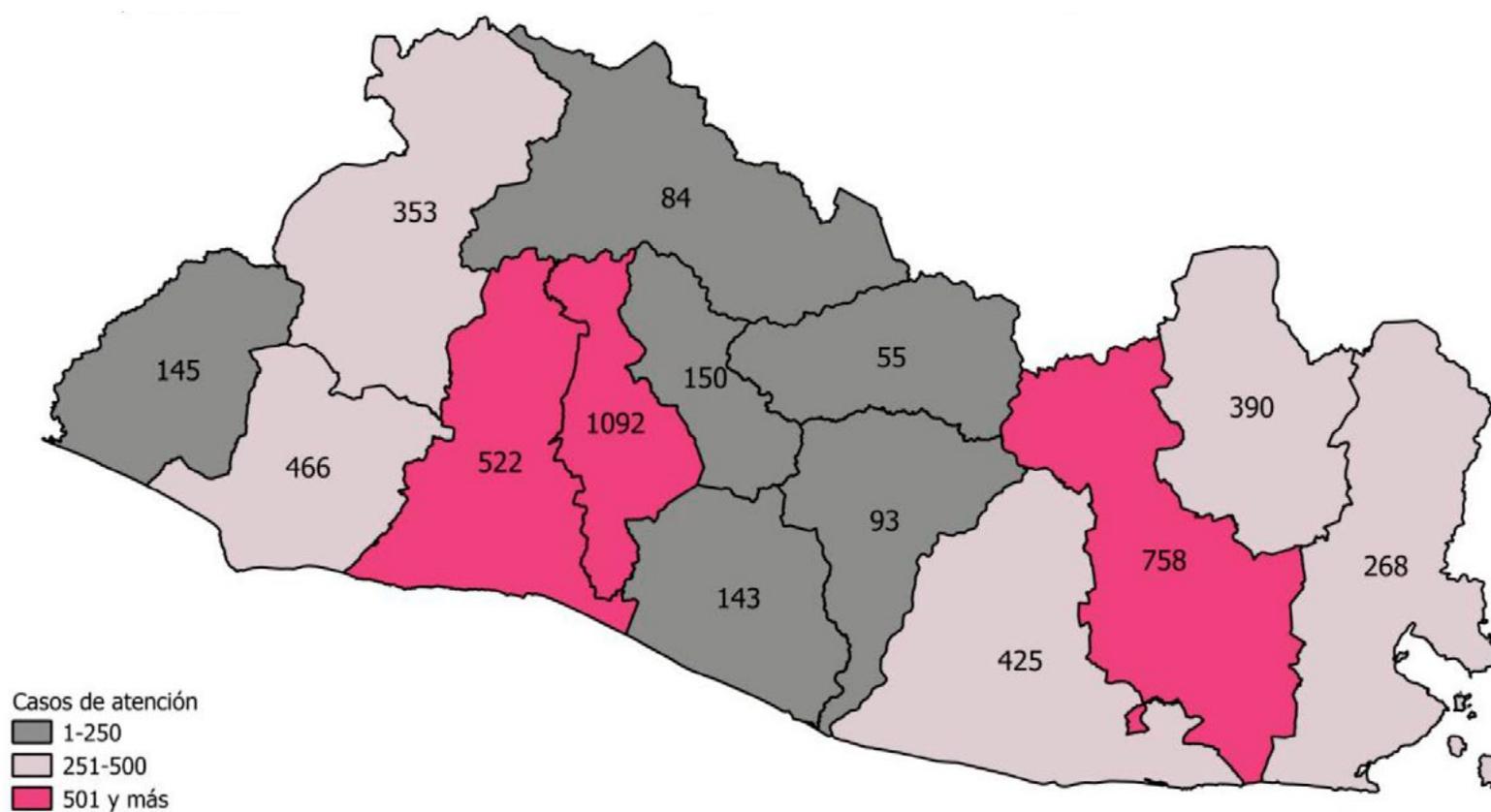
Tabla No. 3
Total de consejería y orientaciones brindadas por el Centro de Llamadas 126
Del 01 de junio de 2020 al 31 de mayo de 2021

Año	Mes	Total consejería y orientación
2019	Junio	442
	Julio	328
	Agosto	282
	Septiembre	381
	Octubre	395
	Noviembre	314
	Diciembre	352
	Total	2,494
2020	Enero	388
	Febrero	456
	Marzo	521
	Abril	401
	Mayo	416
	Total	2,182
Total		4,676

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos y Sistema Integrado de Manejo de Expedientes y Control de Citas SIMEC. Información generada: 23/06/2021.



El Salvador. Casos de atención en ISDEMU a nivel nacional a mujeres que enfrentan violencia por razón de género, por departamento de residencia de la víctima.
01 junio de 2020 al 31 de mayo de 2021



Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos, Sistema Integrado de Manejo de Expedientes y Control de Citas SIMEC

Nota: se registraron 12 casos de los cuales no se proporcionó el departamento de residencia de la víctima



Tabla No. 4
Casos de atención en ISDEMU a nivel nacional a mujeres que enfrentan violencia
por razón de género, por departamento de residencia de víctima según mes
del 01 de junio de 2020 al 31 de mayo de 2021

Departamento residencia víctima	Año												Total por departamento residencia víctima
	2020						2021						
	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	
Ahuachapán	8	9	10	17	14	10	10	11	13	14	16	13	145
Cabañas	0	2	8	6	6	3	3	4	11	8	4	0	55
Chalatenango	12	14	7	7	6	5	5	2	5	10	5	6	84
Cuscatlán	7	5	6	12	17	15	10	15	26	14	15	8	150
La Libertad	14	13	22	16	57	55	68	61	57	43	54	62	522
La Paz	5	11	9	17	19	10	8	12	13	10	16	13	143
La Unión	5	10	7	13	31	26	28	32	20	39	24	33	268
Morazán	6	11	16	26	41	53	78	30	28	31	26	44	390
San Miguel	18	17	22	81	83	59	41	77	88	100	92	80	758
San Salvador	49	77	76	124	118	83	65	118	95	102	101	84	1,092
San Vicente	7	4	9	3	8	7	10	14	8	13	5	5	93
Santa Ana	10	14	15	40	30	36	27	33	37	37	31	43	353
Sonsonate	35	35	48	34	40	38	34	39	47	41	51	24	466
Usulután	8	11	19	36	33	30	34	45	46	55	47	61	425
Dato no proporcionado	0	1	2	0	1	1	1	1	1	1	1	2	12
Total por mes	184	234	276	432	504	431	422	494	495	518	488	478	4,956

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos y el Sistema Integrado de Manejo de Expedientes y Control de Citas SIMEC.
 Información generada: 23/06/2021.





ISDEMU en los 14 departamentos: más cercano a las mujeres, niñas y adolescentes

A continuación, se presentan los principales servicios con sus resultados y avances de las estrategias institucionales a nivel departamental y municipal para el período del 01 de junio de 2020 al 31 de mayo de 2021. Los niveles de cobertura están relacionados con las condiciones de cada uno de los departamentos y municipios, de acuerdo a la identificación de apoyos y acompañamientos para la incorporación de los derechos de las mujeres.

Asesoría a gobiernos municipales para la elaboración de planes municipales de Igualdad y planes municipales de prevención de violencia contra las mujeres.

El ISDEMU acompaña a los gobiernos municipales y brinda asesoría técnica para la elaboración de los planes municipales de igualdad y de prevención de violencia, para lo cual formuló lineamientos específicos para la elaboración e implementación de los planes municipales, dirigido a las unidades municipales de la mujer y concejos municipales.

En este período brindó asistencia técnica (elaboración, aprobación e implementación) a 51 gobiernos municipales para el proceso de planes municipales de igualdad y a 54 municipios de 13 departamentos en el proceso de planes municipales de prevención de violencia contra las mujeres. Los principales resultados fueron:

Elaboración de 17 planes municipales de igualdad

(9 planes municipales de igualdad fueron ya aprobados por el Concejo Municipal)

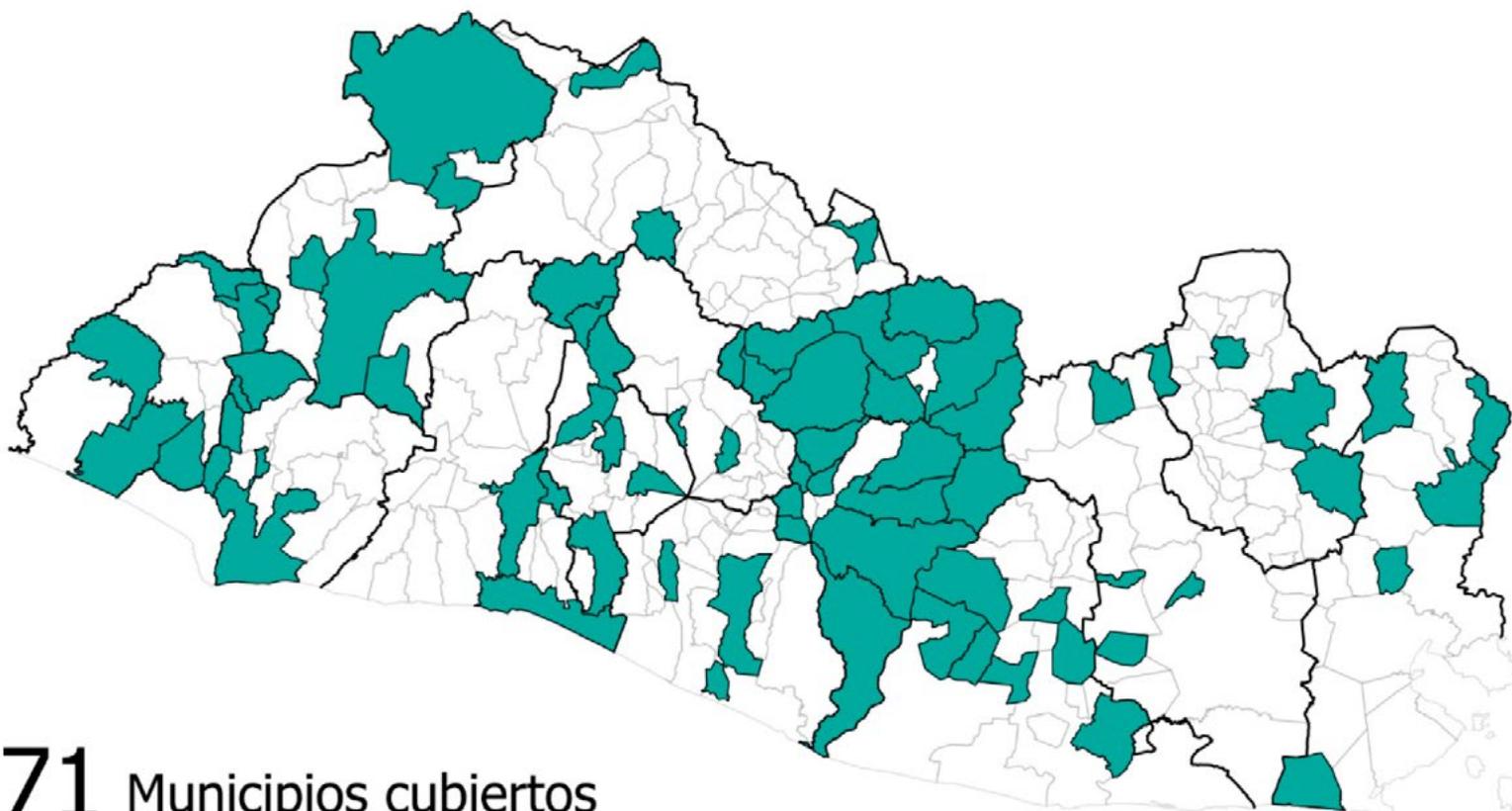
Elaboración de 17 planes de prevención de violencia contra las mujeres

(13 planes municipales de prevención de violencia contra las mujeres fueron ya aprobados por el Concejo Municipal)





El Salvador. Asesorías y seguimiento a los Planes Municipales de Igualdad.
01 de junio 2020 al 31 de mayo 2021



71 Municipios cubiertos

Fuente: ISDEMU. elaboración propia en base a registros administrativos ISDEMU



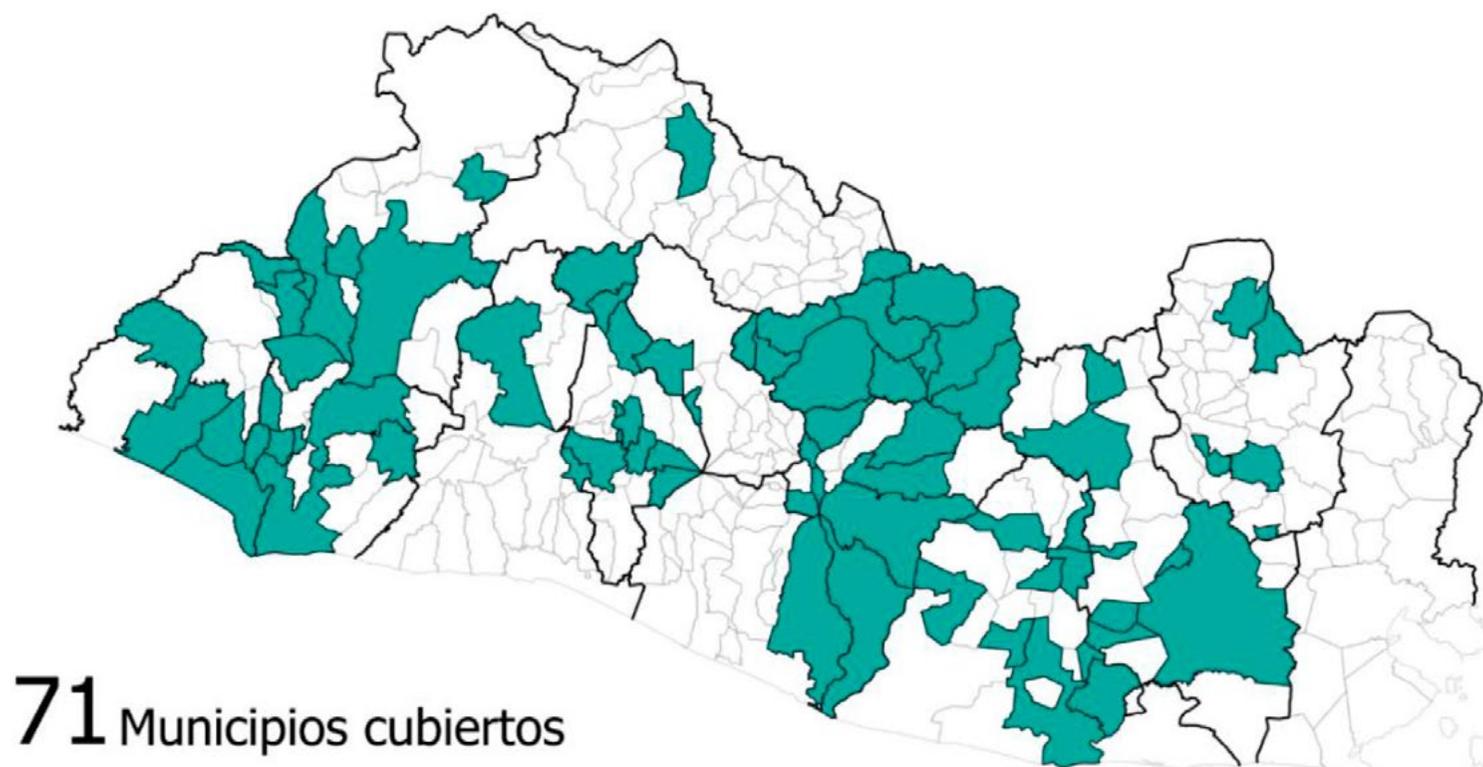
Tabla No. 5
El Salvador: Número de asesorías para la elaboración del Plan Municipal de
Igualdad por departamento y municipio según fase de avance
Del 01 de junio de 2020 al 31 de mayo de 2021

Departamento	No. de municipios asesorados	N° de asesorías	No. de municipios según fase de formulación		
			Planificación	Diagnóstico	Plan
Ahuachapán	3	26	1	0	2
Cabañas	6	23	4	1	1
Chalatenango	2	22	1	1	1
Cuscatlán	2	10	1	1	0
La Libertad	3	19	0	2	1
La Unión	3	3	3	0	0
La Paz	2	3	0	1	0
Morazán	2	11	0	0	2
San Salvador	6	20	0	0	6
San Vicente	4	5	2	0	2
San Miguel	2	55	1	0	1
Santa Ana	5	33	0	1	4
Sonsonate	5	12	2	0	3
Usulután	6	24	1	2	3
Total	51	266	17	9	26

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos de oficinas departamentales.



El Salvador. Asesorías y seguimiento a los Planes Municipales de Prevención de
Violencia contra las Mujeres.
01 de junio 2020 al 31 de mayo 2021



Fuente: elaboración propia en base a registro administrativos ISDEMU



Tabla No. 6
El Salvador: Número de asesorías para la elaboración del Plan Municipal de Prevención de Violencia contra las Mujeres por departamento y municipio según fase de avance Del 01 de junio de 2020 al 31 de mayo de 2021

Departamento	No. de municipios asesorados	N° de asesorías	No. de municipios según fase de formulación		
			Planificación	Diagnóstico	Plan
Ahuachapán	5	26	3	0	2
Cabañas	7	66	0	4	3
Chalatenango	2	3	1	1	0
Cuscatlán	1	4	0	1	0
La Libertad	1	4	0	1	0
La Paz	1	1		1	
La Unión	0	0	0	0	0
Morazán	4	23	2	0	2
San Salvador	8	65	0	3	5
San Vicente	5	5	4	0	1
San Miguel	5	60	0	4	1
Santa Ana	3	21	1	1	1
Sonsonate	6	17	2	0	4
Usulután	6	19	2	2	2
Total	54	314	15	18	21

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos de oficinas departamentales

Seguimiento a planes municipales de Igualdad y planes municipales de prevención de violencia contra las mujeres.

Del 01 de junio de 2020 al 31 de mayo de 2021 se realizaron los siguientes seguimientos a planes municipales en ejecución:

- 104 seguimientos a 35 planes municipales de igualdad de 11 departamentos.
- 96 seguimientos a 30 planes municipales de prevención de violencia contra las mujeres de 13 departamentos.



Los seguimientos a planes han permitido a los gobiernos municipales y/o personas involucradas:

- Ejecución de las actividades de los planes de Igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres de los municipios que cuentan con dichos planes.
- Conocer el avance en la prevención de la violencia hacia las mujeres y la promoción de los derechos humanos de las mujeres.
- Actualización de mapas de riesgo de Violencia Contra la mujer (VCM).

Tabla No. 7
El Salvador: Número de seguimientos a los Planes Municipales de Igualdad
por departamento y municipio
del 01 de junio de 2020 al 31 de mayo de 2021

Seguimiento a planes municipales de igualdad			Seguimiento a planes municipales de prevención de violencia contra las mujeres		
Departamento	Municipio	N° de seguimientos	Departamento	Municipios	N° de seguimientos
Ahuachapán	4	13	Ahuachapán	2	8
Cabañas	7	27	Cabañas	4	21
Chalatenango	1	7	La Libertad	1	3
Cuscatlán	0	0	Cuscatlán	1	3
La Libertad	0	0	La Unión	0	0
La Unión	2	2	San Salvador	3	4
San Vicente	9	35	San Vicente	6	13
San Miguel	4	11	San Miguel	3	6
San Salvador	2	3	Santa Ana	1	1
Usulután	4	4	Sonsonate	3	3
Morazán	2	2	Usulután	4	26
Sonsonate	0	0	Morazán	2	8
Total	35	104	Total	30	96

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos de oficinas departamentales.



Participación activa en espacios de coordinación interinstitucional a nivel departamental y municipal.

El personal de ISDEMU destacado en los 14 departamentos del país, participa en espacios de articulación y coordinación interinstitucional en los cuales se divulga y socializan lineamientos en materia de igualdad y no discriminación, así como en vida libre de violencia; se emiten recomendaciones al trabajo de cada espacio, con el objetivo de incorporar los derechos de las mujeres; y se organizan actividades conjuntas para la implementación de la LIE y LEIV.

Adicionalmente, se ha participado en espacios de representación interinstitucional a nivel nacional, en 128 municipios de los 14 departamentos, con la participación de más de 9,813 personas (5,875 mujeres y 3,956 hombres).

Tabla No. 8
El Salvador: Representación de espacios interinstitucionales a nivel departamental y municipal Del 01 de junio de 2020 al 31 de mayo de 2021

Departamento	Nº de municipios	Espacios de participación	Población participante		
			Mujeres	Hombres	Total
Ahuachapán	2	CMPV, Alcaldías municipales, Mesa de atención a víctimas, Mesa de servicios a la familia, comunidades y personas, Comité Departamental de protección Civil, Comité Departamental de Primera Infancia, Comité Interinstitucional o de Prevención de Violencia Intrafamiliar, Espacios Interinstitucionales, Gabinete de Gestión Departamental, Mesa de atención a víctimas, Mesa de Educación de Memoria Histórica, Mesa de género departamental, Mesa de oportunidades educativas, Mesa de seguridad, Mesa de trata y personas migrantes, Mesa técnica de prevención de violencia, Red de Violencia de Género, Red de atención Compartida y otros.	5,857	3,956	9,813
Cabañas	10				
Chalatenango	11				
Cuscatlán	15				
La Libertad	7				
La Paz	4				
La Unión	8				
Morazán	14				
San Miguel	6				
San Salvador	15				
San Vicente	4				
Santa Ana	5				
Sonsonate	15				
Usulután	12				
Total	128		5,857	3,956	9,813

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos de oficinas departamentales.



Promoción de los Derechos Humanos de las mujeres: ventanillas móviles

La estrategia de ventanillas móviles es una acción permanente del ISDEMU. Las ventanillas son un mecanismo colegiado entre instituciones y tienen como propósito facilitar información para el acceso de las mujeres a la justicia; promover una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres y brindar información sobre derechos de las mujeres.

Las 14 oficinas departamentales elaboraron e implementaron planes de cobertura de ventanillas, en su modalidad móvil, los cuales fueron socializados con las instituciones a nivel municipal y alcaldías donde se implementaron.

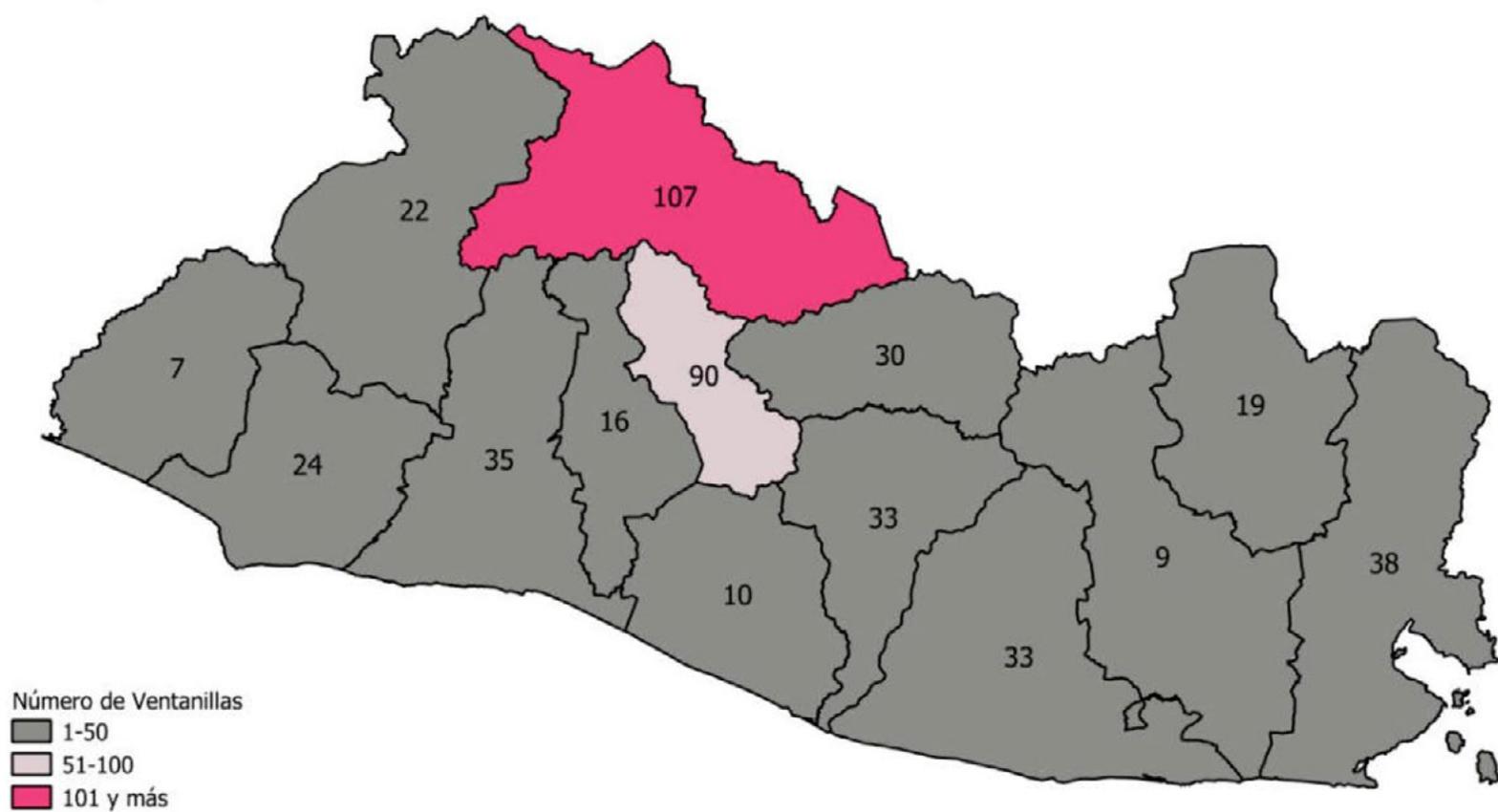
Del 01 de junio de 2020 al 31 de mayo se instalaron 473 puntos de ventanillas móviles a nivel nacional. Se informó y sensibilizó en los derechos de las mujeres y en prevención de violencia a 17,884 personas (15.159 mujeres y 2,685 hombres). Los puntos de ventanilla, se instalaron en centros escolares, unidades de salud, hospitales, vía remota debido a pandemia por COVID-19 entre otros.

La ejecución de esta estrategia ha permitido:

- Fortalecimiento de las instituciones, orientando y asesorando al personal responsable de brindar atención y dar herramientas para la detección y atención de casos de violencia contra las mujeres.
- La sensibilización a población estudiantil por medio de estrategias como el Carrusel para que identifiquen la violencia de género contra las mujeres.
- Promover la cultura de denuncia y el reconocimiento de la violencia contra las mujeres
- Orientar y Asesorar a personal de salud sobre las competencias del MINSAL de prevención de la violencia.
- El fomento de la prevención de la violencia contra las mujeres desde las TIC.



El Salvador. Número de puntos de ventanilla por departamento
01 de junio 2020 al 31 de mayo 2021



Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos.



Tabla No. 9
El Salvador: Número de puntos de ventanilla por departamento
según número de personas participantes por sexo
del 01 de junio de 2020 al 31 de mayo de 2021

Departamento	N° de puntos de ventanilla	Población informada		
		Mujeres	Hombres	Total
Ahuachapán	7	158	22	180
Cabañas	30	415	125	540
Chalatenango	107	3,590	717	4,307
Cuscatlán	90	3,912	800	4,712
La Libertad	35	966	83	1,049
La Paz	10	424	54	478
La Unión	38	1,161	137	1,298
Morazán	19	644	98	742
San Miguel	9	160	6	166
San Salvador	16	511	52	563
San Vicente	33	688	143	831
Santa Ana	22	619	129	748
Sonsonate	24	1,344	220	1,564
Usulután	33	567	99	666
Total	473	15,159	2,685	17,844

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos de oficinas departamentales.

Fortalecimiento de capacidades a funcionariado público en procesos de ABC de igualdad y ABC vida libre de violencia para las mujeres

Las oficinas departamentales de ISDEMU desarrollan los cursos de formación ABC Igualdad Sustantiva y ABC Vida Libre de Violencia de forma presencial a nivel local. Constituye la estrategia para trasladar los procesos de formación a nivel departamental y municipal.



Del 01 de junio de 2020 al 31 de mayo de 2021 se ha formado a 364 personas, de las instituciones públicas y alcaldías:

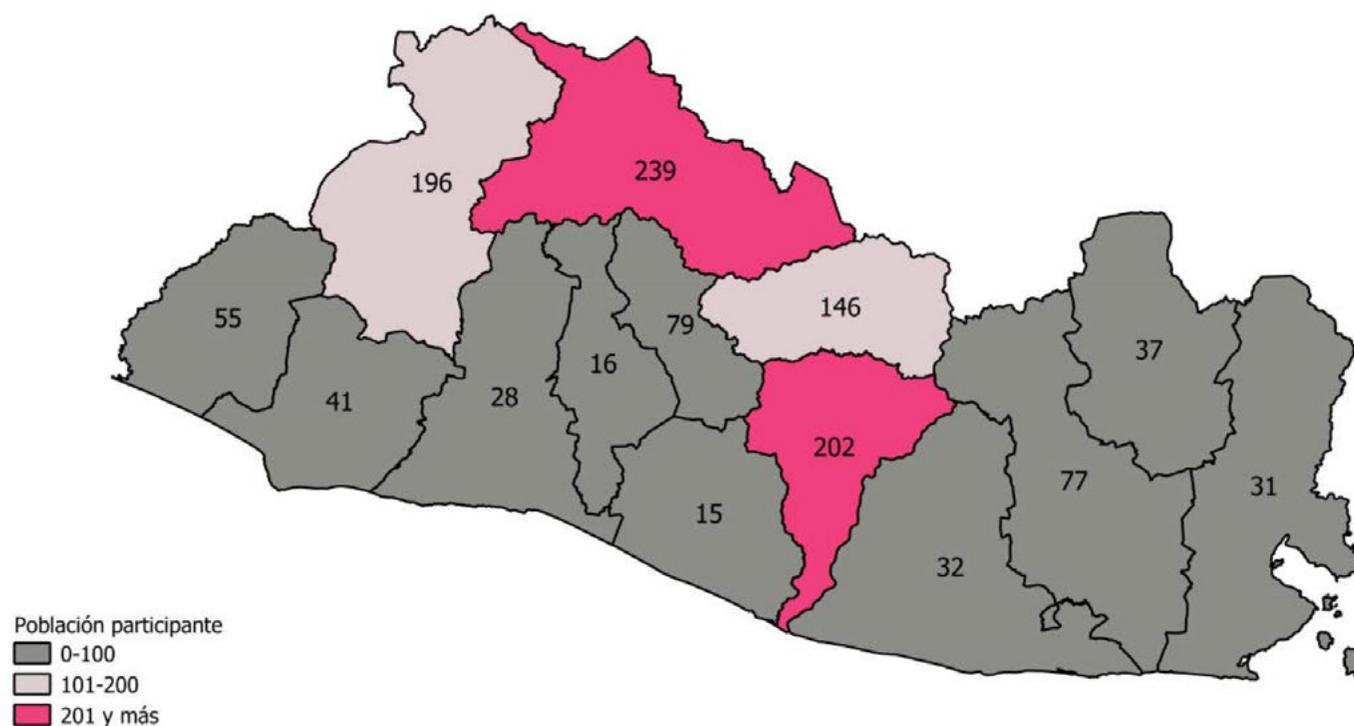
- ABC Igualdad Sustantiva: 213 personas formadas (137 mujeres y 76 hombres) de 30 municipios de 9 departamentos.
- ABC Vida Libre de Violencia: 151 personas formadas (101 mujeres y 50 hombres) de 22 municipios de 5 departamentos.

Actividades de fortalecimiento a personal de instituciones públicas

Se ha fortalecido las capacidades del personal de las instituciones públicas y alcaldías, a través de jornadas de sensibilización impartidas por ISDEMU, en temas específicos sobre la prevención y atención a la violencia contra las mujeres, derechos de las mujeres, marco normativo, entre otros.

Del 01 de junio de 2020 al 31 de mayo 2021 se ha sensibilizado a 1,194 personas (757 mujeres y 437 hombres) de 14 departamentos del país.

El Salvador. Población participante en jornadas de fortalecimiento institucional por departamento
01 de junio de 2020 al 30 de mayo 2021



Fuente: Elaboración propia con base en registros administrativos.



El desarrollo de estas jornadas permite al personal de las instituciones:

- Conocer el marco normativo para la igualdad y los mandatos para cada institución.
- Conocer los tipos de violencia contra las mujeres que están regulados en la LEIV y la ruta que deben seguir las mujeres que enfrentan violencia, para poder ser atendidas por las instituciones que tienen competencia.

Procesos de alfabetización en derechos de las mujeres

En seguimiento a la estrategia y mecanismo institucional para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, se facilitaron procesos de alfabetización de derechos a nivel nacional. Se ha sensibilizado a 267 mujeres de los Consejos Consultivos, provenientes de 20 municipios de 14 departamentos del país.

Tabla No. 10
El Salvador: Número de mujeres que aprobaron el Curso de Alfabetización en Derechos por departamento y municipio de procedencia Del 01 de junio de 2020 al 31 de mayo de 2021

Departamento	No. de municipios de procedencia	Nº de mujeres
Ahuachapán	3	32
Cabañas	2	19
Chalatenango	3	40
La Libertad	1	11
La Unión	1	16
San Vicente	3	40
San Miguel	1	18
Santa Ana	2	45
Sonsonate	3	27
Morazán	1	19
Usulután	0	0
Total general	20	267

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos de oficinas departamentales.



El desarrollo de estos cursos ha permitido a las mujeres participantes:

- La realización de acciones de detección y referencia de casos, identificados en la comunidad a la que representan.
- El compromiso de algunas municipalidades para proveer lo necesario para la ejecución del curso.
- Un mayor empoderamiento y apropiación de las mujeres para exigir y demandar el cumplimiento y respeto de sus derechos en todos los ámbitos.
- El reconocimiento de derechos y sobre todo el derecho a una vida libre de violencia.
- La promoción de la participación ciudadana y los liderazgos de las mujeres

Fortalecimiento de la ciudadanía activa de las mujeres en los Consejos Consultivos.

La creación, funcionamiento y fortalecimiento de los Consejos Consultivos a nivel nacional tiene por objetivo que las mujeres puedan empoderarse de sus derechos, para defenderlos y exigirlos; y la capacidad de realizar un ejercicio ciudadano e interlocutor con las instituciones para el cumplimiento de sus derechos.

Como resultado de la estrategia de promoción de los Consejos Consultivos, desde las oficinas departamentales de ISDEMU, durante el 2020-2021 han continuado en funcionamiento:

- **4 Consejos Consultivos a nivel departamental, con la participación promedio de 92 mujeres lideresas.**
- **74 Consejos Consultivos a nivel municipal, con la participación de 1,580 mujeres lideresas a nivel nacional.**

La estrategia de los Consejos Consultivos tiene una cobertura a nivel departamental y municipal. A nivel municipal en 74 municipios, representando el 28.24% en relación al total de municipios y a nivel departamental, están conformados 4 consejos consultivos departamentales.

La estrategia aglutina la representación de mujeres pertenecientes a cantones, caseríos, barrios y comunidades de los diferentes municipios, así como, la participación de organizaciones comunitarias, municipales, redes de mujeres y organizaciones no gubernamentales de mujeres y mixtas.



La estrategia de participación de las mujeres ha contribuido en el fortalecimiento de sus liderazgos y el ejercicio de su ciudadanía, dando como resultados a nivel local:

- Lograr el posicionamiento y reconocimiento de las mujeres por parte de las ONGS e instituciones públicas en los departamentos.
- Propiciar espacios de participación y unificación de esfuerzos, en coordinación con otras instancias gubernamentales.
- Establecer comunicación con la Dirección Nacional de Pueblos Indígenas de MICULTURA, para el rescate de la identidad indígena en los municipios de Yayantique y Lislique.
- Promoción de la prevención de la violencia y acceso a la justicia, desde la referencia y acompañamiento de casos.
- Promover la igualdad desde los espacios locales de participación.
- Interlocución con las instituciones del Estado y Alcaldías municipales para dar seguimiento al cumplimiento de las competencias institucionales emanadas de la LIE y LEIV.

Tabla No. 11
Población participante en los espacios de participación ciudadana Del 01 de junio
de 2020 al 31 de mayo de 2021

Región	Departamento	Número de lideresas perteneciente a los 4 Consejos Consultivos Departamentales	Consejos Consultivos Municipales conformados o en funcionamiento	Número de lideresas perteneciente a los 74 Consejos Consultivos Municipales
Occidente	Ahuachapán	0	0	0
	Sonsonate	20	4	60
	Santa Ana	0	4	40
Central	San Salvador	0	11	198
	La Libertad	0	0	0
	Chalatenango	0	6	150
Paracentral	Cuscatlán	0	9	127
	San Vicente	0	11	200
	Cabañas	0	1	14
	La Paz	0	5	199
Oriente	San Miguel	0	9	236
	La Unión	10	5	83
	Usulután	13	7	240
	Morazán	49	2	20
Total		92	74	1,580

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos de oficinas departamentales.



Los Consejos Consultivos y de Contraloría Social, realizan acciones vinculadas a la ejecución de ejercicios de consulta y ejercicios de contraloría a las instituciones del Estado y Gobiernos Locales a nivel departamental y local. Durante el periodo de este informe se realizaron 7 ejercicios de consulta y 12 ejercicios de contraloría a diferentes instituciones gubernamentales y alcaldías:

- 7 ejercicios de consulta en 7 municipios de 4 departamentos. Participaron 137 personas (119 mujeres y 18 hombres).
- 12 ejercicios de contraloría en 10 municipios de 8 departamentos. Participaron 184 personas (160 mujeres y 24 hombres).

Tabla No. 12
El Salvador: Número de ejercicios de consulta por departamento y municipio según número de personas participantes por sexo
Del 01 de junio de 2020 al 31 de mayo de 2021

Departamento	Municipio	Tipo de ejercicio	N° de ejercicios de consulta	Mujeres	Hombres	Total
La Libertad	Santa Tecla	Departamental	1	20	0	20
	Huizúcar	Municipal	1	45	12	57
	Chiltiupán	Municipal	1	5	0	5
Chalatenango	La Palma	Municipal	1	12	3	15
La Unión	Conchagua	Municipal	1	19	0	19
	Yucuaiquín	Municipal	1	11	1	12
San Miguel	San Miguel	Municipal	1	7	2	9
Total	7		7	119	18	137

Fuente. ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos de oficinas departamentales.



Tabla No. 13
El Salvador: Número de ejercicios de contraloría por departamento y
municipio según número de personas participantes por sexo
Del 01 de junio de 2020 al 31 de mayo de 2021

Departamento	Municipio	Tipo de ejercicio	N° de ejercicios de contraloría	Mujeres	Hombres	Total
Cabañas	Sensuntepeque	Departamental	2	6	0	6
San Vicente	San Vicente	Municipal	1	16	0	16
	Santo Domingo	Municipal	1	22	0	22
Ahuachapán	Ahuachapán	Municipal	1	3	1	4
	Apaneca	Municipal	1	3	0	3
Santa Ana	Santa Ana	Departamental	1	9	1	10
La Libertad	Huizúcar	Departamental	1	3	0	3
		Municipal	1	37	11	48
Sonsonate	Nahuizalco	Municipal	1	14	2	16
Morazán	Lolotiquillo	Municipal	1	10	1	11
Usulután	Usulután	Departamental	1	37	8	45
Total	10		12	160	24	184

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos de oficinas departamentales.





Fortaleciendo capacidades para la garantía de los Derechos Humanos de las Mujeres: Unidad de Formación Especializa

De acuerdo al Marco Normativo que garantizan los derechos de las mujeres en El Salvador el ISDEMU, desde la Unidad de Formación Especializada, desarrolla procesos de formación en derechos de las mujeres y las masculinidades, con el objetivo de:

- Contribuir a la reducción de la desigualdad de género y la discriminación por medio de la institucionalización de una política de formación profesional para servidores/as públicos de las instituciones responsables y ejecutoras del marco legal para la igualdad.
- Fortalecer la capacidad de respuesta de la institucionalidad del Estado salvadoreño relacionada con sus obligaciones de respeto, protección, y garantía de los Derechos de las Mujeres.

El ISDEMU como entidad gubernamental rectora de la institucionalización de una política profesional para servidoras y servidores públicos de las instituciones ejecutoras y responsables del marco normativo para la igualdad, no discriminación y vida libre de violencia; ha formado a 1,781 personas en las diferentes modalidades, de las cuales 1,432 fueron mujeres y 349 hombres: 513 personas en los procesos de formación de acuerdo a oferta académica, 595 personas en la modalidad de jornadas ilustrativas y 673 personas en cursos automatizados.

Procesos de formación de acuerdo a oferta académica.

En ese marco el ISDEMU realiza procesos formativos sobre derechos de las mujeres dirigidos al funcionariado público. En el periodo comprendido del 1 de junio de 2020 al 31 de mayo de 2021 se han formado 513 personas, de ellas 337 mujeres y 176 hombres.

Los procesos formativos son impartidos en modalidad virtual y presencial. Este periodo ha sido desarrollado tomando las medidas marcadas por la pandemia de COVID-19, lo que afectó la realización de las jornadas presenciales. Ante esta nueva



realidad se han tomado acciones que permitieron continuar con la labor formativa, haciendo mayor énfasis en la formación a través de la modalidad virtual y la utilización de diferentes herramientas tecnológicas.

- De junio a diciembre del 2020 y de enero a mayo del 2021 se impartieron los cursos de nivel I: ABC de la igualdad sustantiva, ABC Vida libre de violencia para las mujeres y ABC de las masculinidades.
- De junio a diciembre del 2020 se impartieron los cursos del nivel II: Curso de Marco Normativo y del Nivel III Salud sexual y reproductiva.

Tabla No. 14
Personas formadas por la Unidad de Formación Especializada de ISDEMU, por año y
sexo según curso aprobado
del 01 de junio de 2020 al 31 de mayo de 2021

Curso de formación	Personas formadas								
	JUN a DIC 2020			ENE a MAY 2021			Total JUN 2020 a MAY 2021		
	M	H	T	M	H	T	M	H	T
ABC Igualdad sustantiva	138	16	154	30	26	56	168	42	210
ABC Vida libre de violencia para las mujeres	98	7	105	31	27	58	129	34	163
ABC de las masculinidades	0	96	96	16	0	16	16	96	112
Marco Normativo	14	2	16	0	0	0	14	2	16
Salud sexual y reproductiva	10	2	12	0	0	0	10	2	12
Total	260	123	383	77	53	130	337	176	513

Nota: Nomenclatura utilizada M=Mujer, H=Hombre, T=Total

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos.



Las 513 personas provienen de 62 instituciones gubernamentales, como se muestra a continuación:

Tabla. No. 15
Instituciones con personal formado a través de los cursos de la Unidad de Formación Especializada de ISDEMU Del 01 de junio de 2020 al 31 de mayo de 2021

N°	Instituciones
1	Academia Nacional de Seguridad Pública - ANSP
2	Alcaldía Municipal
3	Asamblea Legislativa
4	Autoridad Marítima Portuaria
5	Banco de Desarrollo de El Salvador - BANDESAL
6	Banco de Fomento Agropecuario – BFA
7	Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador - CIFCO
8	Centro Nacional de Registros - CNR
9	Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal - CENTA
10	Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa - CEL
11	Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa - CONAMYPE
12	Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia - CONNA
13	Consejo Salvadoreño del Café - CSF
14	Consejo Superior de Salud Pública - CSSP
15	Corporación Salvadoreña de Inversión - CORSAIN
16	Corte de Cuentas de la República -CCR
17	Corte Suprema de Justicia, Cámaras y Tribunales.
18	Defensoría del Consumidor - DC
19	Dirección General de Centros Penales - DGCP
20	Dirección Nacional de Medicamentos - DNM
21	Escuela Nacional de Agricultura - ENA
22	Fiscalía General de la República - FGR
23	Fondo Ambiental de El Salvador - FONAES
24	Fondo de atención a las víctimas de accidentes de tránsito - FONAT
25	Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local - FISDL
26	Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a consecuencia del Conflicto Armado - FOPROLYD
27	Fondo Salvadoreño para Estudios de Pre inversión – FOSEP
28	Fondo Social para la Vivienda - FSV



N°	Instituciones
29	Fondo Solidario para la Familia Microempresaria - FOSOFAMILIA
30	Instituto de Acceso a la Información Pública -IAIP
31	Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada - IPSFA
32	Instituto Nacional de la Juventud - INJUVE
33	Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal - ISDEM
34	Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo - INSAFOCOOP
35	Instituto Salvadoreño de Formación Profesional - INSAFORP
36	Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral - ISRI
37	Instituto Salvadoreño del Seguro Social - ISSS
38	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer - ISDEMU
39	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia - ISNA
40	Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
42	Ministerio de Cultura - MICULTURA
43	Ministerio de Economía - MINEC
44	Ministerio de Educación - MINED
45	Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial - MIGOBTD
46	Ministerio de Hacienda - MH
47	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública - MJSP
48	Ministerio de la Defensa Nacional - MDN
49	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales - MARN
50	Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano - MOP
51	Ministerio de Relaciones Exteriores - RREE
52	Ministerio de Salud - MINSAL
53	Ministerio de Trabajo y Previsión Social - MTPS
54	Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador - PROESA
55	Policía Nacional Civil - PNC
56	Procuraduría de la Defensa de los Derechos Humanos – PDDH
57	Procuraduría General de la República - PGR
58	Registro Nacional de las Personas Naturales - RNPN
59	Tribunal de Ética Gubernamental - TEG
60	Tribunal Supremo Electoral - TSE
61	Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia – UTE
62	Universidad de El Salvador – UESv

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos.



Jornadas ilustrativas en derechos de las mujeres

ISDEMU, ha desarrollado en el contexto de la pandemia por COVID-19 un nuevo servicio a la población y al personal de las instituciones públicas denominado Jornadas ilustrativas en derechos de las mujeres, las cuales tiene por objetivo desarrollar una temática que permita a la sociedad civil participar y fortalecer sus conocimientos en Derechos Humanos. Su duración es de cinco días continuos con el acompañamiento de una persona tutora.

Se realizaron siete convocatorias para las jornadas con temas de interés desde el enfoque de derechos, dirigidas a la población en general, realizadas en conjunto con el Ministerio de Cultura y el ISDEMU. Participaron 595 personas (514 mujeres y 81 hombres).

Tabla. No. 16
Personas formadas por la Unidad de Formación Especializada de ISDEMU,
por año y sexo según jornada ilustrativa
del mayo a diciembre de 2020

Jornadas Ilustrativas 2020	Población participante		
	Mujer	Hombre	Total
Homofobia como regulador conductual	145	34	179
Masculinidades y corresponsabilidad	109	20	129
Principio de igualdad y no discriminación	122	16	138
Vida libre de violencia para las mujeres	108	6	114
Comunicación para la igualdad	18	4	22
Masculinidad hegemónica y violencia basada en género	5	0	5
Prevención del embarazo en niñas y adolescentes	7	1	8
Total general	514	81	595

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos.



Las 595 personas provienen de: 31 instituciones públicas, 6 instituciones de educación superior y centros de enseñanza, 5 organismos y cooperación internacional, 10 organizaciones de la sociedad civil y 6 instituciones privadas.

Cursos automatizados en derechos de las mujeres

El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer – ISDEMU en coordinación con Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA, en el marco de la Iniciativa Spotlight, en coordinación interinstitucional como contraparte en procesos de formación profesional para el cumplimiento de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia, realizó el curso virtual Paquete de Servicios Esenciales para mujeres y niñas que sufren violencia, impartido desde la plataforma del Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA, en la que participaron 673 personas, 581 mujeres y 92 hombres, entre público en general, personal de organismos de cooperación internacional y por parte del gobierno de El Salvador 52 instituciones:

N°	Instituciones
1	Academia Nacional de Seguridad Pública - ANSP
2	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados - ANDA
3	Alcaldía Municipal
4	Asamblea Legislativa
5	Banco de Desarrollo de El Salvador - BANDESAL
6	Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación
7	Centro Nacional de Registros - CNR
8	Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal - CENTA
9	Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa - CEL
10	Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa - CONAMYPE
11	Consejo Nacional de Energía - CNE
12	Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia - CONNA
13	Consejo Salvadoreño del Café - CSF
14	Corporación Salvadoreña de Inversión - CORSAIN
15	Corte de Cuentas de la República- CCR
16	Corte Suprema de Justicia, Cámaras y Tribunales.
17	Defensoría del Consumidor - DC
18	Dirección General de Migración y Extranjería
19	Dirección Nacional de Medicamentos - DNM
20	Escuela Nacional de Agricultura - ENA



21	Fiscalía General de la República - FGR
22	Fondo Ambiental de El Salvador - FONAES
23	Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local - FISDL
24	Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a consecuencia del Conflicto Armado - FOPROLYD
25	Fondo Salvadoreño para Estudios de Pre inversión – FOSEP
26	Fondo Social para la Vivienda - FSV
27	Fondo Social para la Vivienda - FSV
28	Fondo Solidario para la Salud – FOSALUD
29	Instituto de Acceso a la Información Pública
30	Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial - ISBM
31	Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal - ISDEM
32	Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral - ISRI
33	Instituto Salvadoreño del Seguro Social - ISSS
34	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer - ISDEMU
35	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia - ISNA
36	Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
37	Ministerio de Cultura - MC
38	Ministerio de Economía - MINEC
39	Ministerio de Educación - MINED
40	Ministerio de Hacienda - MH
41	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública - MJSP
42	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales - MARN
43	Ministerio de Relaciones Exteriores - RREE
44	Ministerio de Salud - MINSAL
45	Ministerio de Trabajo y Previsión Social - MTPS
46	Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador - PROESA
47	Policía Nacional Civil – PNC
48	Procuraduría de la Defensa de los Derechos Humanos – PDDH
49	Procuraduría General de la República - PGR
50	Tribunal de ética gubernamental
51	Tribunal Supremo Electoral
52	Universidad de El Salvador – UES

Asimismo, el ISDEMU ha iniciado su proceso para la automatización de los cursos de nivel básico de formación y sensibilización, con el objetivo de ampliar los servicios haciendo mayor uso de las tecnologías y un mayor alcance en servidoras y servidores públicos.

Ley Especial Integral
para una
Vida Libre de
Violencia para
las Mujeres

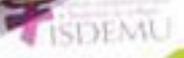


Impreso con el apoyo de:
 **UNHCR
ACNUR**
Alto Comisionado de las Naciones Unidas
para los Refugiados



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

Ley de Igualdad,
Equidad y Erradicación
de la Discriminación
contra las Mujeres



GOBIERNO DE
EL SALVADOR



Acciones desarrolladas en la rectoría de la Ley de igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres y la Ley especial integral para una vida libre de violencia para las mujeres

Actualización de documentos de política pública y lineamientos institucionales a favor de los derechos de las mujeres

ISDEMU en el marco del replanteamiento estratégico y operativo, ha desarrollado acciones para la actualización de los instrumentos de política pública que fomenten el goce de los derechos de las mujeres y su empoderamiento, así como la actualización de estrategias y documentos de lineamientos aplicables a la institución y/o demás instituciones del Estado:

- Proceso de actualización del Plan Nacional de Igualdad:

Se garantizó el monitoreo y seguimiento del Plan Nacional de Igualdad, período 2016-2020, desde su entrada en vigencia, lo que contribuyó a conocer la efectividad de las medidas priorizadas en materia de política pública que contribuyen a disminuir las brechas de género. Durante el tercer trimestre de 2020 se realizó la última solicitud de información, la cual ha permitido contar con información sistematizada de impacto hasta 2019 y avances de gestión hasta junio 2020.

En el marco de la formulación del Plan Nacional de Igualdad 2021 – 2025, proceso apoyado por la Unión Europea, se coordinó y se dio seguimiento a la revisión, evaluación y definición de red de causas y modelos conceptuales de los problemas en cada una de las áreas de intervención (Autonomía Económica, Cuidado y Protección Social, Educación y Cultura para la Igualdad, Transversalidad el Principio de Igualdad y no Discriminación, Salud Sexual y Reproductiva, Vida Libre de Violencia, Participación Política y Ciudadana de las Mujeres, Medio Ambiente y Gestión Integral de Riesgo) con la participación de 53 instituciones del Estado integrantes del Sistema Nacional para la Igualdad Sustantiva (SNIS) y otras instituciones identificadas.

Se ha elaborado el documento de Plan Nacional de Igualdad, con apuestas al 2025. En proceso de aprobación y de la construcción del Plan de implementación.



Las 595 personas provienen de: 31 instituciones públicas, 6 instituciones de educación superior y centros de enseñanza, 5 organismos y cooperación internacional, 10 organizaciones de la sociedad civil y 6 instituciones privadas.

- Funcionamiento de mecanismos para la igualdad y vida libre de violencia:

En el ámbito municipal el ISDEMU, en coordinación con el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM) realizó monitoreo del cumplimiento de los mandatos de ley establecidos en la LIE y LEIV para las 262 municipalidades del país. Obteniendo el siguiente resultado de 193 encuestas respondidas: 180 tienen UMM, 177 tienen Plan Operativo las UMM, 144 UMM tienen presupuesto asignado, 76 municipalidades tienen planes de igualdad y 80 tienen planes contra la violencia hacia las mujeres.

- Proceso de actualización de la Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y su Plan de Acción: Elaborado y en proceso de aprobación la Actualización del Instructivo de funcionamiento de la Comisión Técnica Especializada (CTE) con el objetivo de estar acorde con la Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Elaborado y en proceso de aprobación la actualización de la Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia contra las Mujeres. (PNVLV) y su Plan de Acción Quinquenal (2021-2025). Con la participación de 41 mujeres de 11 instituciones del Estado y 4 organizaciones no gubernamentales, las instituciones participantes forman parte de la Comisión Técnica Especializada (CTE). En la validación de dicho documento participaron 35 mujeres de instituciones del Estado salvadoreño.

Asimismo, se realizaron talleres de consultas presenciales con las Instituciones que integran la Comisión Técnica Especializada (CTE) para armonizar el Plan de acción de la Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para las Mujeres con la Política Nacional de Igualdad y hacer el traslado de los productos a gestión de resultados.

- Se elaboraron durante este periodo los siguientes documentos, los cuales se encuentran en proceso de validación, aprobación, aprobados o en implementación, como se detalla a continuación:

✓ *Formación en derechos de las mujeres para personal de las instituciones del Estado y de comunicaciones para la igualdad. En proceso de aprobación.*

✓ *Formación en alfabetización en derechos humanos de las mujeres. En proceso de aprobación.*



- ✓ *Acciones institucionales para mujeres con discapacidad. En proceso de aprobación.*
- ✓ *Lineamientos de Atención a la violencia contra las mujeres para las Oficinas Departamentales del ISDEMU. En proceso de aprobación.*
- ✓ *Estrategia de Formación Ventanillas Móviles. En proceso de aprobación.*
- ✓ *Lineamientos primarios para construir posicionamiento del ISDEMU ante el aumento de la violencia, producto del confinamiento por el COVID 19. Para Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. En proceso de aprobación.*
- ✓ *Lineamientos para la conmemoración del 15 de Octubre "Día de las Mujeres Rurales, con la finalidad de promover y visibilizar los derechos humanos de las mujeres. Elaborados.*
- ✓ *Herramienta de política pública para la coordinación y gobernanza de los servicios integrales y especializados para mujeres que enfrentan violencia por razones de género. Aprobado y en proceso de armonización.*
- ✓ *Lineamientos para el funcionamiento de las Casas de Acogida. Aprobado y en proceso de armonización.*
- ✓ *Sistema Nacional de Atención (SNA). Realizada la actualización del SNA. Aprobado y en proceso de armonización.*
- ✓ *Herramientas para la evaluación del riesgo a la integridad física y/o psicológica de mujeres que enfrentan violencia por razón de género. El instrumento de política pública tiene por objetivo de prevenir la condición de vulnerabilidad de las mujeres que denuncian algún tipo de violencia. Aprobado.*
- ✓ *Guía para la elaboración de planes de prevención de la Violencia contra las Mujeres en instituciones públicas y privadas. Aprobada y publicada.*
- ✓ *Lineamientos para la Articulación y Coordinación de las Unidades de Género y los Comités de Seguridad y Salud Ocupacional. Elaborados por el ISDEMU. En proceso de aprobación.*
- ✓ *Lineamientos para la Prevención y Atención de la Violencia Sexual en Niñas y Adolescentes. En proceso de elaboración.*



- ✓ *Lineamientos de Referencia y contra-referencia de mujeres que sufren violencia. Elaborado y en proceso de aprobación, con su respectivo directorio de Unidades Institucionales de Atención Especializadas para las Mujeres e instituciones relacionadas a nivel nacional.*
- ✓ *Estudio para la identificación de brechas entre el Sistema Nacional de Atención (SNA) y el Programa de Servicios Esenciales. En el marco de la iniciativa Spotlight se realizó el estudio y se identificó los servicios esenciales que deben prestar los sectores de la salud, los servicios sociales y judiciales concluidos en el 2020.*
- ✓ *Informe de Estado y Situación de la Violencia Contra las Mujeres en El Salvador, 2020: elaborado y enviado a la Asamblea Legislativa en noviembre de 2020, disponible en el portal de transparencia de la institución.*

Brindadas recomendaciones o solicitud de informes en cumplimiento de la función rectora

- Elaborados recomendables para la Fiscalía General de la República (FGR), la Defensoría del Consumidor, la Dirección de Espectáculos Públicos Radio y Televisión del Ministerio de Gobernación, para la investigación y sanción de feminicidios y violencia simbólica contra las mujeres.
- Se elaboró y entregó avisos a la FGR, sobre posibles cometimiento de delitos de expresiones de violencia y feminicidios perpetrados en contra las mujeres y mujeres transexuales. Los resultados de dichos avisos quedan bajo la competencia de la institución antes mencionada.
- Solicitados informes a la Defensoría del Consumidor y a la Dirección de Espectáculos Públicos sobre acciones realizadas en casos publicitados en redes sociales por violencia simbólica emitida por distintas empresas, entre ellas la Digicel, Racing Sport y el Club Social Salvadoreño. posteriormente se emitió a cada empresa un recomendable el cual tuvo resultado fue el retiro de la publicidad sexista.
- Brindada la opinión técnica sobre la reforma de los artículos A, 10-B, 10-C, 10-D y 10-E. de la Ley Especial Integral para una Vida libre de violencia para las mujeres, relativa a la inclusión de la violencia política.



Asistencia técnica a las instituciones para la incorporación del principio de igualdad, no discriminación y vida libre de violencia para la incorporación del principio de igualdad, no discriminación y vida libre de violencia para las mujeres

ISDEMU ha brindado durante el periodo asistencia técnica focalizada a las instituciones gubernamentales, para la incorporación de los mandatos establecidos en la Ley de igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres y la Ley especial integral para una vida libre de violencia para las mujeres:

- *Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC)*: Coordinación para el avance en la desagregación por sexo de la recopilación, análisis y publicación de la información estadística de las instituciones del Estado. Así como también, la generación de indicadores con enfoque de género para el Sistema Nacional Estadístico, relevante para el objeto y mandatos de la normativa nacional e internacional en género.
- *Organismo Salvadoreño de Normalización (OSN)*: Durante el último trimestre del 2020 y el primer trimestre del 2021 se participó activamente en el Comité Técnico de Normalización No. CTN 116 "Igualdad de género", coordinado por el OSN, para la formulación de la Norma Técnica Salvadoreña de Sistemas de Gestión de Igualdad de Género en el Ámbito Laboral (NTS 03.116.01:21)". Con esta norma se instauran los requisitos que deben cumplir las organizaciones públicas o privadas para el establecimiento de un Sistema de Gestión de Igualdad de Género, que promueva la construcción de una nueva cultura de trabajo que incorpore de manera plena la igualdad de mujeres y hombres en el ambiente laboral como personas sujetas de derechos.
- *Ministerio de Vivienda*: Se asesoró a la Unidad Institucional de Género (UIG) para desarrollar el proceso de conformación de la Comisión de Género interna y la realización del Diagnóstico Institucional de Género en el 2021.
- *Superintendencia del Sistema Financiero (SSF)*: Se proporcionó asesoría técnica para la actualización del diagnóstico institucional de género, elaborado en el año 2018 y para el proceso de conformación de la Comisión de Género.
- *Centro Nacional de Registro (CNR)*: Se brindó acompañamiento técnico para la socialización de la Política Institucional de Género e Inclusión Social con las gerencias de la Institución y asesoría técnica en la revisión y actualización de la Política Institucional de Género.
- *Fondo de Inversión para el Desarrollo Local (FISDL)*: Se está desarrollando el diagnóstico de Género.



- *Superintendencia de Competencias (SC):* Se está desarrollando el diagnóstico de Género.
- *Fondo Social para la Vivienda:* Asesoría técnica en la incorporación del enfoque de género a las frases utilizadas en el Concurso de conmemoración del 25 de Noviembre y cumplimiento de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las mujeres.
- *Sistema Penitenciario Salvadoreño:* Observaciones generadas para incorporar el enfoque de género al “Manual del uso del lenguaje inclusivo y no sexista en el Sistema Penitenciario Salvadoreño”, coordinado con la Unidad de Género de dicha institución.
- *Ministerio de Salud, Economía (MINEC), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ministerio de Educación y Corte de Cuentas de la República (CCR):* Asesoría técnica para la armonización de normativas internas.
- *Universidad de El Salvador (UES):* Elaboración de herramientas (Marco teórico, presentación en PowerPoint y carta didáctica) para el desarrollo del curso virtual “Lenguaje inclusivo” dirigido a personal docente de la Escuela de posgrados de maestrías de la Facultad de Ciencias y Humanidades. Se tienen los documentos para que sean utilizados.
- *Ministerio de Salud (MINSAL):* Se forma parte del proceso de Actualización de la Política Institucional de Género. Asimismo, desde el espacio del Comité Intersectorial de Lactancia Materna, se trabajó en la Guía para la Implementación de una sala de Lactancia Materna en Centros de Trabajo, la cual se encuentra próxima a oficializarse por el Ministerio de Salud.
- *Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA):* En el marco de la Estrategia Nacional Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes 2017-2027. Se participó en la construcción del Protocolo Interinstitucional para el Abordaje, Atención Psicosocial liderado por el ISNA. Dicho documento se encuentra en revisión interna por parte del ISNA.
- *Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia (UTE):* Seguimiento y acompañamiento técnico a la UTE, en proyecto de fortalecimiento de capacidades institucionales a operadores de atención del sector justicia, en el Proyecto de cooperación en conjunto con AECID. Así como para la formulación del contenido de la segunda pauta publicitaria de la campaña digital de prevención de la violencia contra las mujeres orientada al fortalecimiento institucional de los servicios ofrecidos en las Unidades Institucionales de Atención Especializada para la Mujer (UIAEM), en materia de atención a las mujeres que enfrentan violencia.



- *Banco Central de Reserva (BCR):* Realizada la investigación “Estimación del Costo Económico de la Violencia Contra la Mujer en el año 2017”. Esfuerzo realizado entre ISDEMU, BCR y ONU Mujeres. La cual visibiliza los costos económicos de al menos tres tipologías de la LEIV, generando evidencia estadística en torno al impacto de la violencia por razón de género en la vida de las mujeres, sus familias, comunidades y sociedad en general, lo que puede contribuir a la definición y/u orientación de las políticas públicas encaminadas a combatir dicho flagelo. Se ha iniciado proceso de “construcción e implementación de la hoja de ruta de la investigación de “El Costo Económico de la Violencia contra las Mujeres.
- *Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP):* Apoyo técnico para la elaboración de los siguientes informes y publicados: Hechos de Violencia Contra las Mujeres. El Salvador 2020 y el Informe semestral: Hechos de Violencia Contra las Mujeres. El Salvador, enero – junio 2020.
- *Ministerio de Relaciones Exteriores:* Asesoría técnica a la Unidad de Género en la construcción de respuesta a requerimiento de Cancillería en el marco del Día de la Mujer en las Américas sobre la importancia de lograr la paridad en la toma de decisiones a nivel internacional: cancillerías, ámbito diplomático, organismos internacionales.
- *Seguimiento a espacios interinstitucionales para asesorar el principio de igualdad y no discriminación en los siguientes:* Mesa de seguimiento a la Política Pública de las Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas (PMRIC) de El Salvador 2020-2030 y espacio interinstitucional de Seguimiento a las Observaciones del Comité de los Derechos del Niño (CSO-SICA)

Acciones específicas desarrolladas en el marco de la Emergencia Nacional por la Pandemia del COVID-19

Por disposición del Gobierno Central en el marco de la pandemia por COVID-19 y la Emergencia Nacional por el paso de la Tormenta Amanda, decretada por la Dirección General de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres del Ministerio de Gobernación, el Instituto desarrolló las siguientes acciones:

- Actualización y entrega de recomendables y lineamientos a nivel de las Comisiones Departamentales de Protección Civil, con el fin de garantizar las medidas de prevención y atención, que se deben brindar en la instalación de albergues, centros de contención y retención que se han habilitado, en el marco de la emergencia.



- Seguimiento y monitoreo de la situación y condición de las mujeres lideresas referentes de los espacios de participación ciudadana (CCCS, Red Defensoras y MCPS), a nivel municipal, esto en marco de las emergencias que afecta al país.
- Se elaboró recomendable para garantizar el derecho a la salud sexual y reproductiva de las mujeres en los albergues en cuanto a la atención y acceso a la planificación familiar, así como el adecuado abordaje de las atenciones y la confidencialidad de los servicios. (Oficina Departamental de Cabañas).
- En coordinación con Organismos de Cooperación y Organizaciones Sociales (Plan Internacional, Médicos del Mundo, ACNUR, Fundación Conscientes, Save The Children, Cruz Roja Salvadoreña, AGAPE Sonsonate, entre otros), se hizo entrega de ayuda humanitaria a mujeres de escasos recursos, consistente en paquetes sanitarios e higiene personal, entrega de víveres por medio de modalidad de tarjetas - Giff Card, o paquetes alimenticios, entre otros insumos.
- En coordinación con el Despacho de la Primera Dama por medio de Bienestar Social y otras instituciones del Estado; se hizo entrega de Paquetes de Ayuda Alimentaria – Paquetes PES; siendo beneficiada Mujeres Jefas de Hogar, Mujeres Trabajadoras Sexuales, Mujeres Indígenas y Afrodescendientes, y Población LGTBI (Total de paquetes entregados: 6455 paquetes).
- En el marco de la Emergencia por deslizamiento de lodo y piedras, en la Comunidad los Angelitos II del Municipio de Nejapa, Departamento de San Salvador; se han entregado diversos insumos de ropa, colchonetas, Kit de Bioseguridad a Familias en albergues; como también se brindaron atenciones psicológicas.
- Entrega de Kit de vestimenta a Mujeres Transgénero de los departamentos de San Salvador y La Paz. (Municipios de San Luis Talpa, San Martín, San Salvador, entre otros) esto en coordinación con MICULTURA – Dirección General de Género y Diversidad.
- Recomendaciones entregadas y aplicadas para incorporar el enfoque de género al “Protocolo de retorno de la Facultad de Medicina de la Universidad de El Salvador” como consecuencia del confinamiento por el COVID- 19, actividad que fue coordinada con la Unidad de Género de la Facultad de Medicina. UES.
- Elaboración de respuesta al cuestionario enviado por el Banco Mundial al Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia (CONNA) en relación a la respuesta del país en temas de protección social a la niñez en el marco de la pandemia COVID-19.



- Participación en la consultoría sobre “Elaboración de estudio para determinar el impacto y efectos socio- económicos diferenciados de COVID-19” COMMCA-SICA.
- Brindada atención psicológica y acciones para mitigar los riesgos psicosociales a mujeres y sus familias que se encontraban en los albergues.

Fortalecidas las capacidades de servidoras y servidores públicos en materia de igualdad, vida libre de violencia y autonomía económica que permita brindar mejores servicios a las mujeres.

- Fortalecimiento de capacidades de empleadas y empleados públicos para vigilar y garantizar la incorporación del enfoque de género en los presupuestos públicos para el cumplimiento del marco normativo de género nacional. Participando 99 personas (66 mujeres y 33 hombres). De las instituciones siguientes: MARN, FOSALUD, CEPA, CNR, MINEC, Comisión de Salud Sexual y Reproductiva del SNIS.
- Facilitada capacitación sobre género como categoría de análisis al Ministerio de Economía (MINEC), dirigido a la Comisión Institucional de Género, en el marco del fortalecimiento para la transversalización de la Igualdad de Género, obteniendo como resultado un total de 8 servidoras públicas y 2 servidores públicos formados.
- Desarrollo de jornada virtual sobre: “Violencia Simbólica y acoso sexual” con personal a nivel nacional de las instituciones MITUR-CORSATUR. Se contó con la participación de 143 personas (52 hombres y 91 mujeres).
- Desarrollo de Taller de redacción con enfoque de género dirigido al personal administrativo de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador. Participaron 17 mujeres.
- Se realizó proceso formativo a la Comisión Institucional de Género del Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD) desarrollando los temas de Sistema Sexo- Género, Transversalidad del principio de Igualdad en las Instituciones Públicas, Comunicaciones para la Igualdad y Presupuestos Públicos con enfoque de género. En dicho procesos participaron 9 jefaturas de dicha institución (5 mujeres y 4 hombres).



- Brindada la ponencia sobre derechos de las mujeres, en el marco del Día Nacional e Internacional de la Mujer, al personal de la Dirección General de Migración y Extranjería, en la cual participaron 13 mujeres y 2 hombres.
- Fortalecidas las capacidades del personal de Fe y Alegría, (37 mujeres y 16 hombres) a nivel nacional, en marco normativo (LEIV y LIE).
- En coordinación con Organizaciones de la Sociedad Civil, se desarrollaron procesos formativos sobre normativa nacional relativa a la igualdad sustantiva y vida libre de violencia para las mujeres. En dichos espacios se formaron a 126 mujeres.
- Se desarrolló un proceso formativo con la empresa privada Panadería los Trillizos, donde se abordó el tema Género e igualdad. En dicho espacio se formaron un total de 93 personas (45 mujeres y 48 hombres).
- Fortalecidas las capacidades del personal de la Librería San Rey, (20 mujeres y 5 hombres) y la empresa ESPINSA (6 mujeres y 5 hombres) sobre Acoso Sexual como Delito contra la Libertad Sexual de las Mujeres en el Ámbito Laboral.
- Desarrollado proceso de fortalecimiento de capacidades para el personal técnico y coordinación de las Oficinas Departamentales de Gestión Territorial; en materia de Diversidad Sexual, Multiculturalidad y Expresiones Culturales; dichos procesos se han ejecutado con apoyo de la Dirección de Multiculturalidad, la Dirección General de Género y Diversidad del Ministerio de Cultura e ISDEMU en el periodo del confinamiento obligatorio.
- En el marco de la ejecución del proyecto ENIPENA, se facilitó capacitación sobre la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres (LIE), con 71 mujeres de los municipios de Mejicanos y Cuscatancingo.
- Facilitadas 3 jornadas de capacitación sobre ABC de Igualdad Sustantiva a instituciones del Municipio de San Luis La Herradura, con participación de 12 hombres y 8 mujeres, de la alcaldía municipal, MINED, MINSAL y mujeres líderes de comunidades.
- El ISDEMU, desarrolló procesos de formación de capacidades en materia de Educación Financiera y la divulgación de productos y servicios financieros para mujeres usuarias e integrantes de los espacios de participación ciudadana y población LGTBI, con la finalidad de promover y fortalecer la autonomía económica de las mujeres; en estos procesos se ha contado con la participación de 288 personas (278 Mujeres y 10 Población LGTBI) de los siguientes departamentos y municipios: San Miguel, San Miguel; San Salvador, San Salvador, Guazapa, Santiago Texacuango, Santo Tomás;



Chalatenango, Chalatenango, Arcatao, Concepción de Quezaltepeque, Tejutla, Comalapa, La Reina; La Libertad, Santa Tecla, Huizúcar, Colón, Antiguo Cuscatlán, Chiltiupán.

- A finales de 2020 se coordinó con BANDESAL y MICULTURA el proceso de fortalecimiento de capacidades en materia de educación financiera y divulgación de los servicios y productos financieros en el departamento de San Salvador a partir de este proceso realizó la promoción de espacios temporales para la comercialización de productos, en coordinación con y BANDESAL.
- Coordinación con las Instituciones de Salud Formadas, MINSAL, FOSALUD, ISSS, para identificar las experiencias exitosas de cada una de las Unidades Institucionales de Género de las instituciones, así como los nudos críticos, con el objetivo de proponer alternativas en conjunto y avanzar en la transversalización del principio de igualdad en estas instituciones. En este espacio se generó la propuesta de conformación de una Comisión Nacional de Género y Salud, la cual estará integrada por las referentes de género de cada institución del Sistema Nacional Integrado de Salud. Se contó con la participación de 6 personas (5 mujeres y 1 hombre).
- Se trabaja de forma articulada con el MICULTURA, MIGOBDT, MINEDCYT, MINSAL, FOSALUD, para lograr declarar la Práctica de Partería Ancestral y Comunitaria como un Patrimonio Cultural Inmaterial de El Salvador, para ello, se han realizado encuentros regionales y Nacional con la finalidad de obtener los datos y saberes necesarios para completar el proceso. El encuentro Nacional contó con la participación de 44 personas (41 mujeres y 3 hombres).
- En el marco de la Estrategia Nacional Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes 2017-2027. Se participó en la construcción del Protocolo Interinstitucional para el Abordaje, Atención Psicosocial liderado por el ISNA. Dicho documento se encuentra en revisión interna por parte del ISNA.
- Diseñada la segunda fase del proyecto de cooperación triangular entre El Salvador, Perú y España, para institucionalizar un sistema de gestión del conocimiento para la generación de evidencia en materia de violencia feminicida en El Salvador. Parte de las acciones a futuro se encuentra la creación de un Sistema de Registro de Datos.
- Se realizó acompañamiento técnico por parte del ISDEMU a ONU MUJERES para la evaluación de Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia la cual finalizó en el 2020 y se socializa el 25 de mayo de 2021.



CORD



Center for Open Resources and Documentation
CORD

AMCHA
Association of Medical Clinicians and Health Administrators

YANCO



Acciones de cumplimiento a la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) - Caso e Mozote y lugares aledaños

Debido a la importancia de reconstruir la memoria de las mujeres sobrevivientes a graves violaciones de derechos humanos y delitos de lesa humanidad, como lo son las masacres que ocurrieron en el periodo del conflicto armado de El Salvador, el ISDEMU realiza procesos de recuperación de memoria, apoyo psicosocial y sanación con mujeres sobrevivientes y familiares de víctimas; específicamente desarrollando las siguientes acciones:

Difusión de la memoria de mujeres sobrevivientes de la masacre de El Mozote y lugares aledaños.

Se ha realizado la difusión a nivel nacional, de forma presencial y virtual del proyecto ALTARES, compuesto por un largometraje y cuatro cortometrajes sobre historias de vida de mujeres que fueron asesinadas en las masacres de El Mozote y lugares aledaños; una exposición itinerante y una colección fotográfica. ALTARES es un documental que reflexiona sobre los hechos ocurridos en las Masacres de El Mozote y lugares aledaños desde la mirada de las mujeres sobrevivientes.

La exposición itinerante: "ALTARES y La Memoria de las Luciérnagas" se ha dado a conocer en el Palacio Nacional (Diciembre 2020 a mayo 2021); el Museo Regional de Occidente (diciembre 2020 y enero 2021); la casa Malakates de Quezaltepeque (enero a marzo 2021); y el Museo Regional de Oriente (marzo, abril y mayo 2021).

Se realizó una ponencia sobre las acciones que realiza el ISDEMU en el tema de recuperación de memoria histórica a estudiantes de la Universidad Luterana Salvadoreña, en la cátedra de Derechos Humanos.

Se encuentra en proceso la publicación y difusión del libro de historias de vida de mujeres que perdieron la vida en las masacres de El Mozote y lugares aledaños, el cual incluye 15 historias de vida de mujeres que fueron asesinadas durante las masacres. 18 mujeres dieron testimonio. Se ha realizado coordinación con el Ministerio de Cultura para el apoyo de la elaboración de catálogo de la colección de la Memoria de las Mujeres sobrevivientes a graves violaciones de Derechos Humanos.



Se está trabajando conjuntamente con el Ministerio de Cultura, la recolección y selección de material para el contenido del Centro de Memoria de El Mozote, siguiendo el guion museológico, elaborado por el Ministerio de Cultura. El ISDEMU ha puesto a disposición la colección de material audiovisual de testimonios, libros, fotografías, bordados, grabados entre otros. Asimismo se encuentra apoyando con la recolección de objetos con contenido histórico con los que cuentan las mujeres sobrevivientes.

Se envió material a solicitud del Ministerio de Cultura para reforzar la capacitación en tema de la memoria histórica y ruta de la memoria, a guías de turismo en coordinación con MITUR.

Durante el periodo se ha difundido a 20,246 personas, de acuerdo al cuadro siguiente:

Actividad	Población participante		
	Mujer	Hombre	Total
Difundida la memoria histórica de las mujeres en el Palacio Nacional, 2020.	1,544*	1, 543*	3,087
Difundida la memoria histórica de las mujeres en Museo Regional de Occidente, 2020.	62	65	127
Total de personas 2020	1,606	1, 608	3,214
Difundida la memoria histórica de las mujeres en el Palacio Nacional, 2021.	8,518	7,949	16,467
Difundida la memoria histórica de las mujeres en Museo Regional de Oriente 2021.	196	209	405
Difundida la memoria histórica en casa Malakates Quezaltepeque 2021.	60	40	100
Difundida la memoria histórica de las mujeres en Universidad Luterana.	50	10	60
Total de personas 2021	8,824	8,208	17,032
Total Junio 2020 a mayo 2021	10,430	9,816	20,246

Nota: *Por efectos de contabilización de personas, se estima un cálculo aproximado del 50% por sexo, debido a que los datos reportados por el Palacio Nacional no incluyen la desagregación por sexo.

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos.



Procesos de recuperación de memoria y apoyo psicosocial a mujeres sobrevivientes.

En 2020, en el marco del Programa de Emergencia Sanitaria, se realizaron dos visitas casa por casa a las mujeres que han participado en los procesos de recuperación de memoria histórica y apoyo psicosocial del ISDEMU.

En la primera visita, realizada en agosto de 2020, se entregó un paquete alimenticio a **75 mujeres** de El Mozote, El Pinalito, Arambala, La Guacamaya, El Barrial, La Joya, Flor del Muerto y Yancolo. En diciembre 2020, se realizó la segunda visita, haciendo la entrega de un kit de higiene personal y de emergencia a **65 mujeres** de los mismos lugares.

Se realizaron tres actos simbólicos de sanación en El Mozote, La Joya y El Barrial en diciembre 2020, en el marco de la conmemoración de las masacres y como parte de las actividades de sanación para mujeres y familiares de víctimas. En total participaron **65 mujeres**.

En 2021 se ha iniciado el proyecto de alfabetización con mujeres sobrevivientes de las masacres y familiares, en coordinación con el MINED, a través del Programa Nacional de Alfabetización.

Se elaboró un diagnóstico preliminar del nivel de escolaridad de las mujeres, según los registros del MINED. Posteriormente se realizó visita de campo para socialización del proyecto y levantamiento de datos, en: Osicala, caserío El Barrial, cantón Cerro Pando, incluyendo viviendas de difícil acceso; caserío El Potrero, cantón La Joya; caserío desvío Jocoaitique, cantón El Cacao, Volcancillo; visitas a viviendas de difícil acceso en Arambala; caserío El Pinalito; caserío El Mozote y Los Toriles; caserío Flor del Muerto y Yancolo. Los círculos de alfabetización fueron identificados y validados. En el mes de mayo se llevó a cabo la capacitación de las personas, ya identificadas por ISDEMU y MINED como facilitadoras y facilitadores. Proviene de El Mozote, Arambala, El Barrial, La Joya, Flor de Muerto y la Montañita de Osicala. **Personas capacitadas: 10 mujeres y 3 hombres. Número de personas identificadas para ser alfabetizadas: 30 mujeres y 5 hombres.**

Durante el periodo se benefició a 271 personas, de acuerdo al cuadro siguiente:



Actividades 2020	Población participante		
	Mujer	Hombre	Total
Postproducción de documental ALTARES y cortometraje.	18	0	18
Visita y entrega de paquetes a mujeres que han participado en los procesos de recuperación de la memoria con ISDEMU. PES.	75	0	75
Visita y entrega de kits de higiene personal y emergencia a mujeres que han participado en los procesos de recuperación de la memoria con ISDEMU.	65	0	65
Actos simbólicos de sanación con mujeres sobrevivientes y familiares de La Joya, El Barrial, El Mozote.	65	0	65
Total de personas 2020	223	0	223
Personas identificadas para formar parte de los círculos de alfabetización.	30	5	35
Capacitación de facilitadores y facilitadoras para proceso de alfabetización a mujeres sobrevivientes de la masacre.	10	3	13
Total de personas 2021	40	8	48
Total Junio 2020 a mayo 2021	263	8	271

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos



126 ORIENTA

Es una plataforma en la que ayudamos a mujeres y población LGBTIQ+ ante cualquier situación de violencia.





Seguimiento a compromisos internacionales

ISDEMU en su calidad de institución rectora de las políticas públicas de igualdad, tiene entre sus atribuciones, establecidas en la Ley: divulgar, promover y propiciar el efectivo cumplimiento de los Convenios ratificados por El Salvador, relativos al mejoramiento de la condición de la mujer⁴.

Para su efectivo cumplimiento, la Gerencia de Relaciones Internacionales y Cooperación organiza su estrategia de trabajo según este instrumento. De acuerdo a este objetivo, la Unidad está en constante seguimiento a los compromisos internacionales y al posicionamiento de país en materia de derechos de las mujeres.

A continuación, se presentan los informes y/o documentos realizados durante el período de junio 2020 a mayo 2021 en el marco de los compromisos internacionales.

Tabla No. 17
Informes y documentos relativos a los compromisos internacionales Del 01 de junio 2020 al 31 de mayo de 2021

No.	Informe / Insumo	Solicitante	Fecha de entrega
Año 2020			
1	Informe en el marco de la Opinión No. 19/2020 del Grupo de trabajo sobre la Detención Arbitraria del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas - Caso de Imelda Isabel Cortez Palacios.	Grupo de trabajo sobre la Detención Arbitraria.	Julio 2020
2	Cuestionario sobre salud y derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.	Grupo de trabajo sobre la Discriminación contra las Mujeres y las Niñas.	Agosto 2020

⁴ Ley del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, Capítulo II Atribuciones del Instituto, Art 4, literal h.



No.	Informe / Insumo	Solicitante	Fecha de entrega
3	Insumos sobre la implementación de las conclusiones acordadas en el 63° período de sesiones de la CSW, titulado "El empoderamiento de las mujeres y su vínculo con el desarrollo".	Secretario General de las Naciones Unidas.	Septiembre 2020
4	Informe sobre la comunicación AL/SLV2/2020, relacionada con la Criminalización del aborto y detención arbitraria de mujeres en El Salvador, en particular en el contexto actual de la pandemia del COVID-19.	Procedimientos Especiales de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.	Octubre 2020
5	Cuestionario sobre refugios para víctimas de violencia basada en género.	Comisión Interamericana de Mujeres (CIM).	Octubre 2020
6	Cuestionario sobre protección social a la niñez en el marco de la Pandemia por COVID-19.	Enviado por el Banco Mundial al Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia (CONNA).	Noviembre 2020
7	Cuestionario sobre matrimonio infantil y uniones tempranas.	Comisión Interamericana de Mujeres (CIM).	Noviembre 2020
8	Insumos para seguimiento de Observaciones de Comité de los Derechos del Niño.	Comité de los Derechos del Niño.	Noviembre 2020
9	Actualización de Informe sobre las Iniciativas impulsadas para abordar las dimensiones de género en la respuesta a la Pandemia de COVID-19.	Misión de Ginebra y Nueva York.	Diciembre 2020
Año 2021			
1	Informe sobre las medidas y acciones impulsadas para garantizar los derechos de las mujeres en el marco de la respuesta a la pandemia y en las acciones de recuperación.	Solicitud de la CEPAL para la participación en la 60 Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional de la Mujer	Febrero 2021
2	Insumos para la participación en el 65 período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.	Solicitud para la participación en el 65 período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.	Marzo 2021
3	Revisión del Informe Nacional relativo a la fase de Seguimiento de la Tercera Roda de Evaluación Multilateral del MESECVI.	Mecanismo de Seguimiento a la Convención de Belém do Pará (MESECVI).	Marzo 2021
4	Ampliación del Tercer Informe Nacional de Cumplimiento de la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las personas con discapacidad (CIADDIS) y del Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad (PAD).	Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad de la Organización de Estados Americanos (CEDDIS).	Marzo 2021
5	Insumos sobre la implementación de la Resolución de la Asamblea General 74/126.	Secretario General de las Naciones Unidas.	Mayo 2021
6	Insumos sobre Relevamiento de prácticas que promuevan la igualdad de género y la autonomía de las mujeres en las respuestas al cambio climático.	Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).	Mayo 2021

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos, Gerencia de Relaciones Internacionales y Cooperación.

REPUBLICA DE EL SALVADOR EN LA AMERICA CENTRAL

Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer
ISDEM





Coordinación interinstitucional

Para el periodo 01 de junio de 2020 al 31 de mayo de 2021, se han realizado las siguientes coordinaciones interinstitucionales:

Tabla No. 18
Coordinaciones interinstitucionales a nivel central y territorial
del 01 de junio de 2020 al 31 de mayo de 2021

INICIATIVA DESARROLLADA	INSTITUCIONES CON QUIENES SE COORDINÓ	OBJETIVO DE INICIATIVA	RESULTADOS QUE SE OBTUVIERON
Dirección Administrativa y Financiera (DAF)			
Convenio de Cooperación Interinstitucional en materia de seguridad entre el ISDEMU y la PNC para el año 2021.	Policía Nacional Civil.	Brindar servicios de seguridad al personal que desempeña sus labores en las diferentes instalaciones del ISDEMU ubicadas en todo el territorio nacional, resguardando al mismo tiempo el patrimonio y sus dependencias institucionales.	Contrataciones de Talento Humano supernumerario.
Programa de Entrega de Paquetes Agrícolas.	Ministerio de Agricultura y Ganadería.	Brindar apoyo en el marco del Programa de Entrega de Paquetes Agrícolas para el resguardo de 2,000 a 3,500 paquetes agrícolas.	Se comunicó la disponibilidad de espacios, en las diferentes dependencias del Instituto, para el resguardo de los paquetes agrícolas.
Convenio de Cooperación conjunta entre el Ministerio de Cultura y el ISDEMU.	Ministerio de Cultura.	Unificar esfuerzos para la realización de acciones de cooperación conjunta y coordinación con el Instituto cualquier tema de interés para la consecución de los fines y de las competencias de MICULTURA.	Solicitud de préstamo del Auditorio del Museo de Antropología, para el día <u>martes 11 de mayo de 2021.</u>
Gestión de apoyo técnico para la elaboración del diseño de las instalaciones eléctricas en el nuevo inmueble.	Ministerio de Cultura.	Unificar esfuerzos para la realización de acciones de cooperación conjunta y coordinación con el Instituto cualquier tema de interés para la consecución de los fines y de las competencias de MICULTURA.	Se cuenta con el apoyo para el diseño de las instalaciones eléctricas.
Jornadas de Salud Mental para el personal del ISDEMU.	ISSS.	Continuar con acciones e iniciativas tendientes al bienestar físico y mental del personal y promover el auto cuidado en cada una de las servidoras y servidores públicos del ISDEMU.	Programación de Jornadas de Salud Mental y toma de Citologías.



INICIATIVA DESARROLLADA	INSTITUCIONES CON QUIENES SE COORDINÓ	OBJETIVO DE INICIATIVA	RESULTADOS QUE SE OBTUVIERON
Capacitación sobre Administración de Contratos u Órdenes de Compra.	UNAC-Ministerio de Hacienda y Ministerio de Cultura.	Fortalecer las capacidades del personal para el adecuado seguimiento de los términos regulados en los contratos u órdenes de compra.	36 personas capacitadas.
Diplomado "Archivos Electrónicos y Digitalización".	Ministerio de Cultura por medio del Archivo General de la Nación.	Fortalecer las capacidades técnicas de todo el personal que realiza función de enlace de archivo entre las diferentes oficinas departamentales y unidades administrativas con la Unidad de Gestión Documental y Archivo.	18 enlaces que recibieron.
Seminario virtual denominado: "La gestión documental y los archivos ante la pandemia: retos, oportunidades y soluciones".	Instituto de Acceso a la Información Pública y USAID.	Evaluar el impacto de la pandemia sobre los sistemas GDA de las Instituciones públicas.	1 oficial GDA.
Apoyo de transporte y motoristas.	Ministerio de Cultura.	Traslado de personal de las departamentales al Museo de Antropología.	Personal llegó a tiempo y seguros a sus destinos.
Apoyo de personas que se encuentran en el Proyecto Modelo de Gestión Penitenciaria y su Proyecto "Yo cambio".	Dirección de Centros Penales.	Traslado de todo el mobiliario y equipo de la Dirección de Atención Especializada (DAE) y Dirección de Políticas Públicas (DPP).	En proceso.
Apoyo de transporte y motoristas.	Dirección General Policía Nacional Civil	Traslado de todo el mobiliario y equipo de la DAE y DPP	En proceso.
Apoyo de transporte Sexta Brigada de Infantería.	Se coordinó con Oficina Departamental ISDEMU/ Usulután.	Trasladar todo el mobiliario y equipo de la Oficina Departamental, ISDEMU/San Miguel.	Se logró que todo el mobiliario y equipo este en resguardo.
Espacio en inmueble para resguardo de mobiliario y equipo de la oficina departamental de San Miguel de ISDEMU.	Se coordinó con Oficina Departamental ISDEMU/ San Miguel. Instituto Nacional de la Juventud, de San Miguel.	Lugar adecuado para resguardar mobiliario.	Todo el mobiliario de equipo está seguro.
Búsqueda de inmueble para casa de acogida en zona de Oriente.	Se coordinó con el CONAB.	Tener un inmueble para nuevo proyecto en la zona de oriente, que cumpla con todas las condiciones para su funcionamiento.	Ningún inmueble propuesto cumplió con las condiciones adecuadas.
Apoyo del personal Tercera Brigada de Infantería.	Se coordinó con Oficina Departamental ISDEMU/San Miguel.	Trasladar todo el mobiliario y equipo de la Oficina Departamental, ISDEMU/San Miguel.	Se logró que todo el mobiliario y equipo este en resguardo.



INICIATIVA DESARROLLADA	INSTITUCIONES CON QUIENES SE COORDINÓ	OBJETIVO DE INICIATIVA	RESULTADOS QUE SE OBTUVIERON
Charla Virtual programada en el marco de la conmemoración del Día Mundial de la Salud Mental.	Consultora de ACNUR.	Dar cumplimiento al Artículo 53 de la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo.	
Charla de Cáncer de Mama.	Médicos Sin Frontera.	Detectar cualquier signo o anomalía en los senos de la mujer, y fomentar así la prevención del cáncer de mama.	Sensibilizar y concienciar a todas sobre la importancia de realizarse un examen de mamas regularmente. (Se programaron citologías al personal).
Pruebas de tamizaje.	MINSAL.	Reducir los contagios de COVID-19.	Identificar a aquellos que están en riesgo, y brindar tratamiento oportuno.
"Servicio al cliente de excelencia."	INSAFORP.	Fortalecer a todo el personal en temáticas de trabajo en equipo y atención a usuarios o clientes.	Adquirir herramientas para el mejor desempeño de las funciones en la atención a toda la población.
Diplomado en Liderazgo Gerencial.	INSAFORP/ FEPADE.	Lograr un liderazgo en la persona a cargo de dirigir a otras(os), que permita mayor capacidad, pasión e intensidad para alcanzar resultados; implementar acciones que mejoren la comunicación y motivación del equipo, aumentando la productividad dentro de un ambiente de confianza.	Lograr que las compañeras y compañeros, cuenten con la metodología, las técnicas y la guía necesaria para convertirse en una verdaderas(os) líderes, capaces de alcanzar objetivos y resultados deseados en favor del Instituto y sobre todo a favor de todas nuestras usuarias, fomentando el trabajo el equipo y un buen clima laboral.
Instalación y Configuración de Bases de datos.	INSAFORP/ Universidad Don Bosco.	Lograr buen diseño de bases de datos, manejo de SQL y Programación en las bases de datos. Instalar, crear y configurar la base de datos en Windows y Linux.	Preparación y capacitación para el personal del área de Tecnología de Información.
Electricidad Residencial.	Centro de Formación Profesional, Don Pedro Ricaldone/ INSAFORP.	Conocer y aplicar técnicas y metodología practica sobre la electricidad.	Preparación y capacitación para el personal del área de Servicios Generales.



INICIATIVA DESARROLLADA	INSTITUCIONES CON QUIENES SE COORDINÓ	OBJETIVO DE INICIATIVA	RESULTADOS QUE SE OBTUVIERON
Gerencia de Comunicaciones			
Promoción de festival de emprendedoras.	Ministerio de Cultura BANDESAL.	Promover los productos de las mujeres emprendedoras para mejorar su calidad de vida.	Asistencia de familias y consumo de productos en la feria de emprendedoras.
Promoción servicios 126 Te orienta por medio de ventanilla.	Ministerio de Cultura BANDESAL.	Acercar los servicios de atención especializada a las salvadoreñas.	Mujeres informadas sobre los servicios que ofrece el ISDEMU.
Promoción de la plataforma 126 Te Orienta en redes.	Banco Interamericano de Desarrollo.	Acercar los servicios de atención especializada a las salvadoreñas.	Mujeres informadas sobre los servicios que ofrece el ISDEMU a través de la plataforma.
Gerencia de Relaciones Internacionales y Cooperación			
Iniciativa Spotlight.	Ministerio de Relaciones Exteriores y la Agencia de El Salvador para la Cooperación Internacional (ESCO).	Formulación de la Segunda Fase de la Iniciativa para ser presentada a los organismos financiadores Naciones Unidas y Unión Europea.	Financiamiento de Acciones institucionales para la ejecución de la Segunda Fase de la Iniciativa.
Plan de trabajo ACNUR.	ACNUR.	Formulación de Plan de trabajo para el financiamiento de acciones de fortalecimiento Institucional.	Financiamiento para ampliaciones en servicios de atención especializada.
Dirección de Atención Especializada (DAE)			
<p>Activación de ruta de atención y acompañamiento a mujeres, y población LGTBI en las diferentes diligencias relacionadas con procesos en instancias judiciales, instituciones del Ministerio Público, gestiones inter-institucionales de apoyo para las mujeres, entre las que se destacan los traslados, medidas de resguardo y protección, servicios de salud, apoyo emocional, entre otras.</p>	<p>Acompañamiento a mujeres: juzgados, PNC, PGR, FGR, MINSAL, IML. CSJ Ministerio de Relaciones Exteriores Dirección de Atención a personas migrantes. Unidades de Recursos Humanos de instancias públicas y privadas. Alcaldías municipales.</p>	<p>Contribuir a garantizar el cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres que enfrentan violencia basada en género y población LGTBI.</p>	<p>Se ha contribuido al empoderamiento de las mujeres. Se ha contribuido al acceso a la justicia por parte de las mujeres que enfrentan violencia basada en género y población LGTBI.</p>



INICIATIVA DESARROLLADA	INSTITUCIONES CON QUIENES SE COORDINÓ	OBJETIVO DE INICIATIVA	RESULTADOS QUE SE OBTUVIERON
Coordinación interinstitucional, con sociedad civil.	ONG (Caritas, SPASS, Save the children, escalabrinianos, Médicos sin fronteras, CICR, Comité internacional de Cruz Roja, ICR.).	<p>Brindar servicios</p> <p>Médicos a mujeres usuarias y a sus hijas e hijos.</p> <p>Gestionar protección de emergencia a mujeres y sus familias en condición de desplazamiento.</p> <p>Gestionar ayuda humanitaria, para mujeres y población LGTBI, que requiera acciones positivas para lograr su autonomía económica.</p>	Se ha brindado protección a mujeres y sus familias que han vivido violencia social, gestionando redes de apoyo.
Articulación con instituciones estatales, para una respuesta integral a mujeres y población LGTB.	Ministerio de Justicia, Ministerio de Salud,	Brindar una respuesta diferenciada e integral, a las mujeres y población LGTB de acuerdo a las competencias de las instituciones,	Se ha tenido el primer acercamiento, se está analizando las acciones que se implementaran a favor de la población.
Elaboración de ruta de niñez retornada, para protección familiar.	CONNA.	Articular acciones en conjunto para brindar atención y protección a las madres y la niñez, referir casos para garantizar los derechos de la niñez.	Se está trabajando de forma conjunta, una ruta de referencia y contra referencia.
Diseño de Plataforma 126 Te Orienta.	Banco Interamericano de Desarrollo.	Diseñar una plataforma virtual que permita brindar los servicios de consejería y orientación de manera remota, como parte de la respuesta institucional a la Pandemia.	Se lanzó una Plataforma Virtual con la que se acercaron los servicios de orientación legal, psicológica y social hacia las mujeres, de manera remota.
Coordinar esfuerzos para salvar la vida de las mujeres, y garantizar el acceso a la justicia.	Policía Nacional Civil Secretaría de Innovación.	Coordinar esfuerzos para vincular la Plataforma 126 Te Orienta con la Plataforma 911 de la PNC.	En proceso de elaboración de convenio.
Coordinación con Unidad de Género de Ministerio de Relaciones Exteriores.	Ministerio de Relaciones Exteriores.	Dar a conocer los servicios que se brindan, en la plataforma a las mujeres y población LGTBI que se encuentran fuera del país, con el objetivo de dar respuesta inmediata a sus inquietudes.	Se ha tenido el primer acercamiento, y el proceso será gradual.
Creación de casa de acogida, para mujeres retornadas migrantes, sus hijas e hijos.	Ministerio de Relaciones Exteriores.	Brindar protección inmediata a mujeres migrantes retornadas, sus hija e hijos	Instalación y equipamiento de casa de acogida.
Propuesta de talleres y jornadas de diversión.	Ministerio de Cultura.	Promover el desarrollo integral de la niñez, adolescencia y la mujer a través de procesos formativos como medida de protección a su integridad física y emocional.	Se están desarrollando diferentes talleres, como música, danza, ballet, cine etc. En el centro de protección.



INICIATIVA DESARROLLADA	INSTITUCIONES CON QUIENES SE COORDINÓ	OBJETIVO DE INICIATIVA	RESULTADOS QUE SE OBTUVIERON
Coordinación interinstitucional con Sedes de ciudad Mujer.	Ministerio de Desarrollo Local.	Articular acciones positivas para la atención y protección de mujeres migrantes retornadas,	Referencia de mujeres a la casa de acogida.
Se recibieron 140 tarjetas de supermercado por un valor de \$50 USD cada una, donadas por Fondo de Cooperación Chile- México, las cuales deben ser entregadas a mujeres migrantes retornadas.	Fondo de Cooperación Chile- México y con la persona enlace de ISDEMU en Gerencia de Atención al Migrante de la Dirección General de Migración y Extranjería.	Brindar un apoyo alimentario inmediato a las mujeres retornadas que se encuentran en situación de vulnerabilidad social y que son de escasos recursos económicos.	Se ha realizado entrega de un total de 58 tarjetas de supermercado donadas para el Fondo de Cooperación Chile- México, las cuales han sido entregadas a mujeres retornadas.
Dirección de Políticas Públicas			
Acciones para la incorporación del enfoque de género en el diseño de los programas presupuestarios y acciones centrales en el marco de la reforma del sistema de presupuesto público.	Dirección General del Presupuesto del Ministerio de Hacienda.	Fortalecer los procesos de transversalidad del principio de Igualdad en la Administración Pública Salvadoreña, a través de herramientas técnicas metodológicas para la Planificación de políticas públicas y Presupuesto con perspectiva de género.	Fortalecidas las capacidades y utilización de guía técnicas para la incorporación del enfoque de género en el diseño de los programas presupuestarios con enfoque de Resultados para el ejercicio Fiscal 2022: en el marco de la reforma del sistema de presupuesto público.
Promoción y fortalecimiento de la producción, análisis y difusión de Estadísticas de Género.	DIGESTYC.	Vigilar, en coordinación estrecha, el avance en la desagregación por sexo de la recopilación, análisis y publicación de la información estadística de las instituciones del Estado, la generación de indicadores con enfoque de género y el Sistema Nacional Estadístico.	Divulgación de Evaluación de brechas de datos y capacidades para mejores estadísticas de género, El Salvador 2020. Elaboración de Estrategia Nacional de Estadísticas de género, con apoyo de PARIS21. Planificación para el levantamiento de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) 2022.
Implementación de 7 Jornadas Ilustrativas.	Ministerio de Cultura Unidades de Género.	Formación especializada (modalidad virtual).	595 personas (514 mujeres y 81 hombres). Personal de la función pública y convocatoria abierta a personas mayores de 18 años



INICIATIVA DESARROLLADA	INSTITUCIONES CON QUIENES SE COORDINÓ	OBJETIVO DE INICIATIVA	RESULTADOS QUE SE OBTUVIERON
Curso virtual paquete de servicios esenciales para mujeres y niñas que sufren violencia, en coordinación con la agencia de cooperación, en el marco de la Iniciativa Spotlight.	Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA Unidades de Género.	Proporcionar a través de la formación, un mayor acceso a un conjunto coordinado de servicios esenciales y multisectoriales de calidad para todas las mujeres y niñas que han experimentado violencia de género.	Formación de 673 personas, 581 mujeres y 92 hombres, entre público en general, personal de organismos de cooperación internacional y por parte del gobierno de El Salvador 52 instituciones.
Elaboración de Protocolo Emergencia Lluvias (2020).	Protección Civil, Comisión Técnica Sectorial de Albergues Ministerio de Gobernación.	Atención de emergencia Nejapa.	Protocolo de actuación Emergencias.
Mesa de Prevención de Embarazo de Adolescentes.	UMM de Acajutla. Ciudad Mujer. CFDL Casa de la Cultura. MINSAL. MINEDUCYT. PNC/ UNIMUJER.	Prevenir embarazos en niñas y adolescentes.	Desarrolladas ferias de difusión de derechos de las mujeres, niñez y adolescencia, Salud, sexual reproductiva.
Red de la Prevención de la violencia.	FGR. PGR. PNC. MINSAL. Juzgados especializados de niñez y adolescencia. Juzgados especializados para una vida libre de violencia y discriminación. CFDL. Hospital IML. ISNA CONNA Ciudad Mujer.	Trabajar en la prevención de violencia contra las mujeres en el marco de los 9 tipos y 3 modalidades de la violencia de acuerdo a lo establecido en la LEIV.	Protocolo de atención a mujeres víctimas de violencia de género. Discusión y análisis de casos atendidos por la red. Enlaces de coordinación generados para garantizar la atención de las mujeres en las instituciones competentes.



INICIATIVA DESARROLLADA	INSTITUCIONES CON QUIENES SE COORDINÓ	OBJETIVO DE INICIATIVA	RESULTADOS QUE SE OBTUVIERON
Red local de atención a migrantes y trata de personas.	OIM, PNC, DGME, Alcaldías, CONNA, OSI (Oficina Sanitaria Internacional), MTPS, PDDH.	Coordinación interinstitucional para la atención de personas migrantes y víctima de trata de personas.	Brindada atención psicológica y acompañamiento, a mujeres en situación de trata de personas.
Coordinación para la promoción de derechos humanos y fortalecimiento de capacidades de las mujeres en materia de Educación Financiera y divulgación de servicios y productos financieros.	MICULTURA BANDESAL.	Proceso de coordinación en marco de la implementación de proceso de fortalecimiento de capacidades en materia de Educación Financiera y promoción de servicios y productos financieros.	Desarrollo de Jornadas en Educación Financiera a nivel departamental y promoción de servicios y productos financieros.
Espacio interinstitucional de Seguimiento a las Observaciones del Comité de los Derechos del Niño (CSO-CRC).	CONNA, MINSAL,	Proceso de coordinación y respuesta en el marco de la preparación de informe de país, sobre las Observaciones del Comité de los Derechos del Niño.	Se cuenta con matrices de insumos para informe de país, sobre las observaciones del Comité de Derechos del Niño.
Mesa Nacional de Partería Ancestral	MINGOBDT, MICULTURA , MINEDUCYT, MINSAL, Sociedad Civil - ASPARINCO	Proceso de coordinación y seguimiento interinstitucional para la construcción de propuesta de Declaratoria de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Partería.	Se cuenta con propuesta de Declaratoria de Patrimonio Inmaterial de la Partería.
Comité Intersectorial de Lactancia Materna.	MINSAL, CONNA, MINEDUCYT, MINTRAB, ISSS.	Articular esfuerzos para la promoción, apoyo y protección de la Lactancia Materna.	Guía para la Implementación de una sala de Lactancia Materna en Centros de Trabajo próxima a oficializarse por el Ministerio de Salud.
Formación en género e igualdad.	Empresa Privada.	Fortalecer los conocimientos de personal de la empresa privada en temas de género e igualdad.	93 personas (45 mujeres y 48 hombres) formadas en género e igualdad.
Participación en espacio del Consejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la persona Migrante y su Familia (CONMIGRANTES).	MINTRAB, MINSAL, PGR, RNP, MAG, Sociedad Civil, UTEC, UES, DGME, INJUVE, MINEDUCYT, COMURES, MITUR, entre otras.	Espacio interinstitucional para el abordaje y atención a problemáticas de la población migrante y su familia.	La participación en un proyecto conjunto financiado por Fondo Chile-México, para el apoyo a mujeres migrantes víctimas de violencia.
Fortalecimiento de capacidades en Derechos Humanos de la Mujeres, empresariedad femenina y cooperativismo, dirigido a ex trabajadoras de Fábrica Florenzi.	CONAMYPE - INSAFOCOOP – MINTRAB CIUDAD MUJER.	Fortalecimiento de capacidades y habilidades y conformación legal de cooperativa.	Cooperativa legalmente establecida 25 mujeres formadas.



INICIATIVA DESARROLLADA	INSTITUCIONES CON QUIENES SE COORDINÓ	OBJETIVO DE INICIATIVA	RESULTADOS QUE SE OBTUVIERON
Coordinación interinstitucional para el abordaje de la relación bilateral con Estados Unidos.	MINEC, MINED, DGM, PRESIDENCIA, MTPS, CONNA, ISNA, CONAMYPE, BANDESAL, MOPT MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MJSP	Acciones estratégicas para el abordaje de la migración en tránsito, destino y retorno. Crecimiento económico y generación de oportunidades.	Estandarizar la información y definir un mecanismo de coordinación a nivel técnico, así como trabajar en la identificación y priorización de iniciativas, en coherencia con las áreas y temas de la agenda integrada. El producto esperado al término de esta reunión será una matriz, en la cual se detallen los proyectos y los recursos disponibles/financiamiento necesarios para cada uno.
Seguimiento a la subcomisión de atención de la CTE.	PNC, CONNA, MOPT, MVV, MINSAL, ISNA.	Monitorear el nivel de avance o cumplimiento del plan anual como subcomisión de atención.	Retomar compromisos del plan anual 2019 desde las instituciones. Participación como observadoras al MVV.
Coordinación con instancias públicas para jornadas de sensibilización al personal.	ISTA, MIMI, DPC, MITUR-CORSATUR Y MARN	Sensibilización al personal de las instituciones identificadas sobre la problemática del acoso sexual y la violencia simbólica.	Participación de 268 personas; 106 hombres y 162 mujeres.
Seguimiento y asesoramiento a la Sub Comisión de Prevención de la Comisión Técnica Especializada.	MINEDUCYT, ISDEMU, PNC, MICULTURA, PNC, MINSAL, Secretaría de Innovación.	Conformada una Comisión Petit (integrada por instituciones adicionales a la SCP-CTE), con la finalidad de diseñar e implementar una campaña de prevención de la VCM, con énfasis en Violencia Sexual hacia niñas y adolescentes, Violencia Intra-Familiar y Violencia Femicida	15 personas, integrantes de las instituciones.
Proyecto triangular de cooperación España, Perú y El Salvador.	España (AECID), MJSP, MRREE (ESCO), Perú.	Acompañamiento técnico para contribuir al diseño, implementación y evaluación de políticas públicas encaminadas a reducir la impunidad en los casos de violencia contra la mujer, en especial la violencia feminicida, en todas sus modalidades.	Actualmente se está ejecutando la II fase.
Monitoreo y seguimiento en el avance de la implementación del Plan de Acción Quinquenal de la Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.	ISDEMU e Instituciones que integran la Comisión Técnica Especializada -CTE-.	Realizar monitoreo, seguimiento y evaluación de Políticas Públicas y compromisos internacionales en materia del acceso a una Vida Libre de Violencia para las mujeres.	"Informe de Estado y Situación de la Violencia Contra las Mujeres en El Salvador, 2020" elaborado y enviado a la Asamblea Legislativa en noviembre de 2020, disponible en el portal de transparencia de la institución.



INICIATIVA DESARROLLADA	INSTITUCIONES CON QUIENES SE COORDINÓ	OBJETIVO DE INICIATIVA	RESULTADOS QUE SE OBTUVIERON
Gerencia Jurídica			
<p>Convenio de cooperación y coordinación interinstitucional entre el ISDEMU y MICULTURA, para el fortalecimiento de la mujer salvadoreña.</p>	<p>Ministerio de Cultura.</p>	<p>Definir los términos y condiciones generales que regirán la ejecución de las acciones de cooperación entre las partes, articulando esfuerzos que realizan las instituciones firmantes, apoyándose de acuerdo a sus competencias y disponibilidad de recursos y coordinando las acciones necesarias para garantizar la efectividad de los programas y proyectos del ISDEMU y MICULTURA a la vez posibilitando el intercambio de experiencias e iniciativas de sensibilización y capacitación para la igualdad de género, enfoque de derechos humanos y diversidad, según las directrices emanadas de instrumentos legales e internacionales.</p>	<p>Convenio firmado.</p>
<p>Creación de diseño de contenido del centro de memoria de El Mozote.</p>	<p>Ministerio de Cultura.</p>	<p>Coordinación interinstitucional para el diseño de contenido del centro de memoria de El Mozote.</p>	<p>Coordinación interinstitucional establecida y funcionando. Recuperación de fotografías de la época, prestadas por las mujeres que participan en los procesos del ISDEMU.</p>
<p>Remisión de los productos creados por el ISDEMU a la Dirección de Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI).</p>	<p>Ministerio de Cultura Ministerio de Turismo.</p>	<p>Remisión de los productos creados por el ISDEMU para reforzar la capacitación en el tema de la Memoria Histórica y la Ruta de Memoria, a guías de turismo de El Mozote y aledaños, en coordinación con MITUR.</p>	<p>Productos enviados a PCI.</p>
<p>Coordinar el diseño y diagramación del libro ALTARES.</p>	<p>Ministerio de Cultura-Dirección de Publicaciones e Impresos (DPI).</p>	<p>Diseñar y diagramar libro ALTARES.</p>	<p>Coordinación en proceso. Escaneo en alta resolución de fotografías de la época recuperadas, en proceso.</p>
<p>Coordinación con el Ministerio de Cultura para los arreglos de la canción Manos de Mujer e interpretación por parte de la sinfónica nacional y Coro Nacional.</p>	<p>Ministerio de Cultura.</p>	<p>Realizar los arreglos de la canción Manos de mujer.</p>	<p>En proceso.</p>



INICIATIVA DESARROLLADA	INSTITUCIONES CON QUIENES SE COORDINÓ	OBJETIVO DE INICIATIVA	RESULTADOS QUE SE OBTUVIERON
Registro de la canción Manos de Mujer en la dirección de la propiedad intelectual del CNR.	Centro Nacional de Registros.	Registrar la canción en la Dirección de la propiedad intelectual del CNR.	En proceso de revisión de documentación.
Establecer la coordinación interinstitucional para el cumplimiento de la sentencia de la Corte IDH caso El Mozote y lugares aledaños.	Comisionada de Operaciones y Gabinete de Gobierno (Gabinete El Mozote).	Establecer la coordinación interinstitucional para el cumplimiento de la sentencia de la Corte IDH caso El Mozote y lugares aledaños.	Realizada periódicamente la coordinación interinstitucional para tal fin.
Convenio de cooperación interinstitucional en materia de seguridad entre ISDEMU y PNC para 2021.	Policía Nacional Civil (PPI).	Brindar servicios de seguridad al personal que desempeña sus labores en las diferentes instalaciones del ISDEMU ubicadas en todo el territorio nacional resguardando al mismo tiempo el patrimonio y sus dependencias institucionales.	Convenio firmado.
Convenio de cooperación y coordinación interinstitucional entre el ISDEMU y el CONNA.	CONNA.	Establecer los mecanismos que faciliten el diálogo y trabajo conjunto para el desarrollo de acciones articuladas en el marco de las funciones que les competen, para garantizar la protección integral de las niñas y las adolescentes y su derecho a una vida libre de violencia y sin discriminación.	Convenio firmado.
Convenio marco de cooperación entre BANDESAL y el ISDEMU.	BANDESAL.	Definir los términos y condiciones generales que regirán los esfuerzos de articulación y coordinación entre BANDESAL y el ISDEMU que de acuerdo a sus competencias y disponibilidad de recursos, contribuyan a garantizar la igualdad una vida libre de violencia y no discriminación para las mujeres; estableciendo los mecanismos que faciliten el diálogo y trabajo conjunto para el desarrollo de iniciativas coordinadas que fortalezcan el empoderamiento de las mujeres salvadoreñas, con especial énfasis en las sobrevivientes de violencia por razón de género y aquellas que se encuentren en estados de vulnerabilidad; asegurando su autonomía económica e inclusión financiera, facilitándoles el acceso a líneas de crédito, garantías, programas formativos, capacitaciones y entre otros, que mejoren sus condiciones de vida personal y familiar.	Convenio firmado.



INICIATIVA DESARROLLADA	INSTITUCIONES CON QUIENES SE COORDINÓ	OBJETIVO DE INICIATIVA	RESULTADOS QUE SE OBTUVIERON
<p>Firma de convenio de colaboración interinstitucional entre el ISDEMU y la Imprenta Nacional dependencia del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial.</p>	<p>Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial. Imprenta Nacional.</p>	<p>La imprenta se compromete a prestar la colaboración que sea necesaria, en la prestación de todo tipo de servicios generales y especializados que le competen, en todas sus ramas, tales como: elaboración de separación de colores, artes finales, memoria de labores, libros, revistas, programas volantes, diplomas, títulos folletos, brochures, calendarios, papel membretado, tarjetas de presentación, impresos en offset, papel seguridad y todo lo relacionado con la impresión general de papelería.</p>	<p>Convenio firmado.</p>
<p>Convenio de financiación y cooperación técnica interinstitucional para la contribución a la atención, seguridad y recuperación psicosocial para mujeres migrantes retornadas y sus hijas e hijos, entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer.</p>	<p>Ministerio de Relaciones Exteriores (FOSALEX).</p>	<p>Objetivo formalizar acciones de apoyo entre las partes, de forma colegiada, para la protección y atención de las mujeres migrantes retornadas y sus hijas e hijos, en el marco de la ejecución del plan de acción para la contribución a la atención, seguridad y recuperación psicosocial para mujeres migrantes retornadas y sus hijas e hijos, en cada uno de sus componentes.</p>	<p>Convenio Firmado.</p>
<p>Convenio Marco de Cooperación entre el Banco Hipotecario y el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU).</p>	<p>Banco Hipotecario.</p>	<p>El convenio marco de cooperación, tiene por objeto definir los términos y condiciones generales que regirán los esfuerzos de articulación y coordinación entre BANCO HIPOTECARIO y el ISDEMU que de acuerdo a sus competencias y disponibilidad de recursos, contribuyan a garantizar la igualdad, una vida libre de violencia y no discriminación para las mujeres; estableciendo los mecanismos que faciliten el diálogo y trabajo conjunto para el desarrollo de iniciativas coordinadas que fortalezcan el empoderamiento de las mujeres salvadoreñas, con especial énfasis en las sobrevivientes de violencia por razón de género y aquellas que se encuentren en estados de vulnerabilidad; asegurando su autonomía económica e inclusión financiera, facilitándoles el acceso a líneas de crédito, garantías, programas formativos, capacitaciones y entre otros, que mejoren sus condiciones de vida personal y familiar.</p>	<p>En proceso.</p>



INICIATIVA DESARROLLADA	INSTITUCIONES CON QUIENES SE COORDINÓ	OBJETIVO DE INICIATIVA	RESULTADOS QUE SE OBTUVIERON
<p>Convenio de cooperación y coordinación interinstitucional entre el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer y la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa.</p>	<p>CONAMYPE.</p>	<p>El convenio de cooperación y coordinación, tiene por objeto definir los términos y condiciones generales que regirán la ejecución de las acciones de cooperación entre las partes, articulando esfuerzos que realizarán las instituciones firmantes, apoyándose de acuerdo a sus competencias y disponibilidad de recursos y coordinando las acciones necesarias para garantizar la efectividad de los programas y proyectos del ISDEMU y la CONAMYPE, permitiendo contribuir en el empoderamiento de las mujeres a través de la empresariedad y la autonomía económica.</p>	<p>En revisión de presidencia de CONAMYPE.</p>
<p>Firma de convenio de cooperación interinstitucional entre ISDEMU y el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública para institucionalizar un sistema de información que contribuya al análisis cualitativo y cuantitativo del fenómeno de la violencia feminicida en El Salvador.</p>	<p>Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.</p>	<p>Objetivo definir los términos y condiciones generales que regirán las acciones de cooperación entre las partes con el fin de garantizar la ejecución efectiva del proyecto de cooperación triangular entre Perú, España y El Salvador para institucionalizar un sistema de gestión de conocimiento sobre violencia feminicida en El Salvador y la creación de la Unidad de Análisis Especializada contra la violencia feminicida, a ser implementada por el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, en coordinación con las instituciones que participan en la Mesa Operativa Tripartita y Mesa Técnica Interinstitucional para la conciliación de cifras de víctimas de homicidios y Femicidios.</p> <p>Lo anterior con el fin de garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en El Salvador, a través del diseño, implementación y evaluación de políticas públicas basadas en evidencia y sustentadas en el desarrollo de un sistema de gestión del conocimiento que impacte en la reducción de la violencia feminicida.</p>	<p>Convenio firmado.</p>
<p>Firma de Carta de entendimiento entre Servicio Social Pasionista e ISDEMU.</p>	<p>Servicio Social Pasionista.</p>	<p>Colaboración entre SSPAS y el ISDEMU, que permita el establecimiento de mecanismos ágiles eficaces para la atención de mujeres adultas y jóvenes y población LGBTI vulnerada en sus derechos humanos.</p>	<p>Carta de entendimiento firmada.</p>



INICIATIVA DESARROLLADA	INSTITUCIONES CON QUIENES SE COORDINÓ	OBJETIVO DE INICIATIVA	RESULTADOS QUE SE OBTUVIERON
<p>Convenio de Cooperación para el fortalecimiento económico y social de las mujeres microempresarias en situación de vulnerabilidad entre el Fondo Solidario para la Familia Microempresaria, FOSOFAMILIA y el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, ISDEMU.</p>	<p>FOSOFAMILIA.</p>	<p>Establecer los términos para la cooperación técnica y financiera, así como también los mecanismos para promover y fortalecer el desarrollo social y económico de las mujeres en situación de vulnerabilidad a través del acceso a servicios financieros, conocimientos técnicos y espacios comerciales que permitan mejorar sus ingresos contribuyendo a la autonomía económica, bienestar y calidad de vida de las usuarias y sus familias.</p>	<p>En proceso.</p>
<p>Convenio de Cooperación y Coordinación Interinstitucional entre el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia para la ejecución del Proyecto "Apoyo a la Implementación de la Estrategia Nacional Intersectorial de Prevención de Embarazo en Niñas y Adolescentes, en los Departamentos de Sonsonate y La Libertad en El Salvador".</p>	<p>MJSP CONNA MINSAL MINED</p>	<p>Establecer los términos de cooperación y coordinación tiene por objeto establecer los términos, condiciones generales y responsabilidades de las instituciones para garantizar la ejecución del proyecto "Apoyo a la implementación de la Estrategia Nacional Intersectorial de Prevención de Embarazo en Niñas y Adolescentes, en los Departamentos de Sonsonate y la Libertad en El Salvador".</p>	<p>En proceso.</p>
<p>Difusión de la memoria histórica de las mujeres.</p>	<p>MINSAL.</p>	<p>Difundir la memoria histórica de las mujeres sobrevivientes de la masacre de El Mozote y lugares aledaños a personal del MINSAL.</p>	<p>Exposición Itinerante sobre memoria histórica de las mujeres sobrevivientes difundida.</p>
<p>Proyecto de alfabetización a mujeres sobrevivientes del conflicto armado.</p>	<p>MINED.</p>	<p>Garantizar el derecho a la educación permanente a mujeres sobrevivientes y familiares de víctimas de la masacre de El Mozote y lugares aledaños que han participado en los procesos realizados por el ISDEMU, asegurando la continuidad educativa desde un enfoque flexible, inclusivo, con equidad y calidad, que permita su integración efectiva a los procesos de desarrollo social, económico, cultural y político.</p>	<p>En proceso de alfabetización.</p>
<p>Servicio Social.</p>	<p>UCA.</p>	<p>Realizar la traducción al idioma inglés y transcripción de material sobre memoria Histórica.</p>	<p>Texto de cortometrajes transcrito al español y traducidos al idioma inglés, Transcripción de grupo focal sobre investigación.</p>



INICIATIVA DESARROLLADA	INSTITUCIONES CON QUIENES SE COORDINÓ	OBJETIVO DE INICIATIVA	RESULTADOS QUE SE OBTUVIERON
Transmisión de largometraje ALTARES.	Canal 10.	Transmisión de largometraje ALTARES en el programa Cine Libertad.	largometraje ALTARES transmitido.
Difusión de la memoria histórica de las mujeres sobrevivientes.	Ministerio de Cultura – Palacio Nacional y Museos.	Difundir la memoria histórica de las mujeres sobrevivientes de la masacre de El Mozote y lugares aledaños.	Difundida la memoria en Palacio Nacional y Museos.
Entrega de Kits – El Mozote (PES).	INJUVE.	Entregar casa por casa de paquetes alimenticios a mujeres sobrevivientes y familiares de la masacre de El Mozote y lugares aledaños en el marco del PES.	75 paquetes alimenticios a mujeres sobrevivientes y familiares de la masacre de El Mozote y lugares aledaños entregados.
Conformación de la Comisión del Servicio Civil.	Tribunal del Servicio Civil.	Establecer la Conformación de la Comisión del Servicio Civil del ISDEMU.	Comisión del Servicio Civil del ISDEMU creada.
Clasificación de largometraje Altares y cortos.	MINGOBDT.	Establecer la clasificación de largometraje Altares y cortos según los criterios establecidos por el ministerio de gobernación y desarrollo territorial.	Clasificación definida.

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos.



REPUBLICA DE EL SALVADOR EN LA AMERICA CENTRAL
PAZ LIBERTAD JUSTITIA

ISDEA Instituto Salvadoreño del Desarrollo de la

H390

logitech

hp



Gestión administrativa y financiera

Contrataciones y adquisiciones

El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), a través de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), gestiona diferentes procesos de adquisición de bienes y contratación de servicios, de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, su reglamento, la Política Anual de Adquisiciones y Contrataciones y demás marco normativo aplicable, atendiendo a la naturaleza del objeto contractual a que se refiera.

Para el período comprendido entre el 01 de junio de 2020 y el 31 de mayo de 2021, el ISDEMU formalizó un total de ciento veintitrés procesos adquisitivos aplicando la modalidad de libre gestión; dos procesos bajo la modalidad de Licitación Pública; una compra por medio de Mercado Bursátil; nueve arrendamientos de bienes inmuebles y seis procesos que varían entre prórrogas y modificativas contractuales.

En total, estas contrataciones ascienden a la cantidad de NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO 22/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$997,385.22).

A continuación, se presenta un resumen de los montos contratados, clasificados de acuerdo a su modalidad de ejecución o forma de contratación:

Tabla No. 19
Resumen de montos contratados por el ISDEMU, según su forma de contratación
Período: junio 2020 – mayo 2021.
Fuente de Financiamiento: Fondo General de la Nación (GOES)

A. Detalle de procesos ejecutados por modalidad de Libre Gestión		
Cantidad de Procesos	Forma de contratación	Monto
109	Libre gestión - Orden de Compra	\$351,357.82
13	Libre gestión - Contrato	\$206,795.72
1	Libre gestión - (Contrato - Orden de Compra)	\$10,652.65
	Monto - Libre Gestión	\$568,806.19



B. Detalle de procesos ejecutados por modalidad de Licitación Pública		
Cantidad de Procesos	Forma de contratación	Monto
2	Licitación pública	\$209,720.13
	Monto – Licitación Pública	\$209,720.13

C. Detalle de procesos ejecutados por Mercado Bursátil		
Cantidad de Procesos	Forma de contratación	Monto
1	Subasta Pública - Mecanismo BOLPROS	\$61,825.94
	Monto - Mercado Bursátil	\$61,825.94

D. Detalle contratos prorrogados o modificados		
Cantidad de Procesos	Forma de contratación	Monto
6	Prórrogas y modificativas	\$46,317.80
	Monto - prórrogas y modificativas	\$46,317.80

E. Arrendamientos de inmuebles		
Cantidad de Procesos	Forma de contratación	Monto
9	Arrendamientos de inmuebles	\$110,715.16
	Monto – Arrendamientos	\$110,715.16

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia sobre la base de registros en COMPRASAL y controles administrativos.

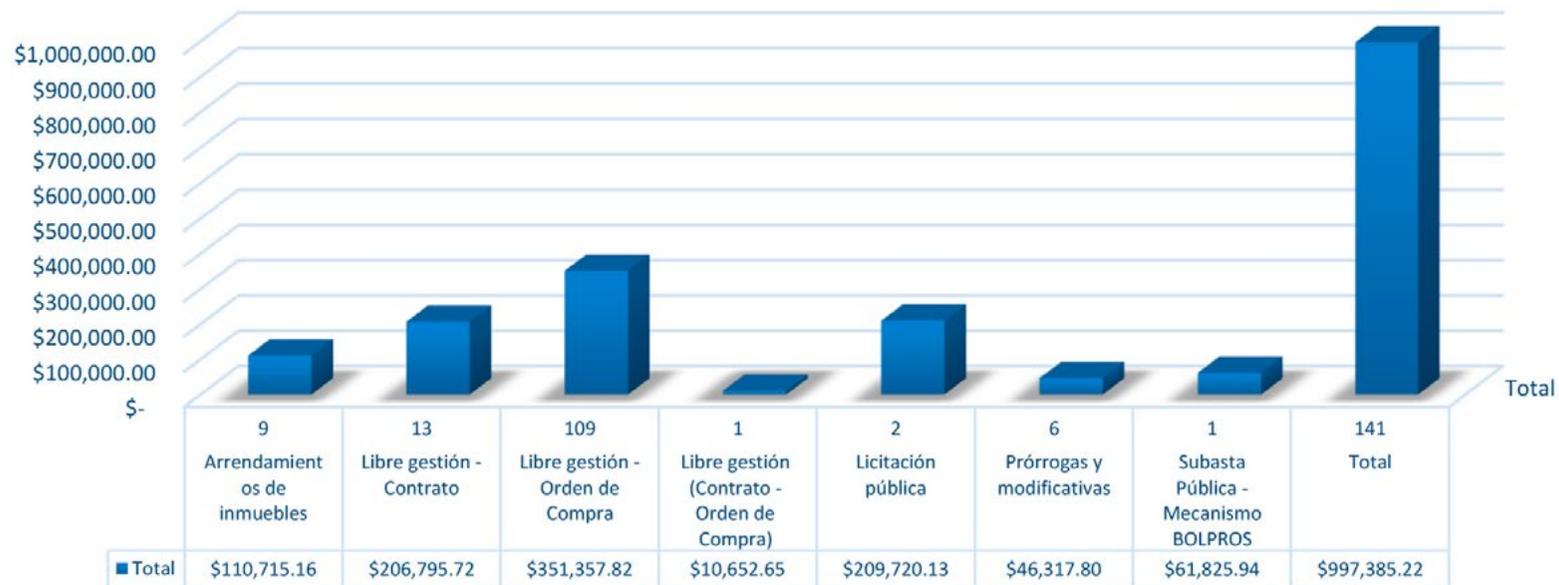
Tabla No. 20
Resumen general de procesos ejecutados
Período: junio 2020 - mayo 2021

Forma de contratación	Cantidad de procesos	Monto
Libre gestión - Orden de Compra	109	\$351,357.82
Libre gestión - Contrato	13	\$206,795.72
Libre gestión (Contrato - Orden de Compra)	1	\$10,652.65
Licitación pública	2	\$209,720.13
Subasta Pública - Mecanismo BOLPROS	1	\$61,825.94
Prórrogas y modificativas	6	\$46,317.80
Arrendamientos de inmuebles	9	\$110,715.16
Monto total contratado	141	\$997,385.22

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia sobre la base de registros en COMPRASAL y controles administrativos.



PROCESOS ADQUISITIVOS SEGÚN SU FORMA DE CONTRATACIÓN PERÍODO JUNIO 2020 - MAYO 2021



Fuente: ISDEMU. Elaboración propia sobre la base de registros en COMPRASAL y controles administrativos.

El detalle de las adquisiciones y contrataciones reflejado en la tabla anterior, ya se encuentra disponible en el portal de Gobierno Abierto en el rubro de información oficiosa y podrá ser consultado en el siguiente enlace:

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/contracts>

Gestión financiera y ejecución presupuestaria

La asignación presupuestaria al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer para el período del 1 de junio de 2020 al 31 de mayo de 2021, asciende a la cantidad de \$6,645,958.80, la cual incluye modificaciones a través de diversos movimientos presupuestarios, a fin de atender las necesidades surgidas de la operatividad de este Instituto, de dicho monto se comprometió la cantidad de \$4,817,827.92, que equivalen al 72.49% de ejecución con base a compromisos procesados en el período, que corresponde a documentación recibida para pago (planillas de sueldos, contratos, recibos, facturas y órdenes de compra).



La cantidad de \$1,097,841.56, que se refleja como congelado, representó un 16.52% de la asignación presupuestaria, está integrado por economías salariales, y por cantidades de diferentes rubros: 54 Adquisiciones de Bienes y Servicios, 55 Gastos Financieros y Otros, 56 Transferencias Corrientes y 61 Inversiones en Activos Fijos, debido a la necesidad por parte del Ministerio de Hacienda para la orientación de recursos financieros en el año 2020, con el propósito de atender diferentes necesidades urgentes y prioritarias que se derivaron de los efectos de la Pandemia del COVID-19.

De la cantidad de \$730,289.32 que se indica como saldo disponible, es decir un 10.99% en términos porcentuales, corresponden a economías salariales del período, así como asignaciones destinadas para gastos de funcionamiento para el presente semestre.

Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer
Ejecución del presupuesto por rubro de gasto del 1 de junio 2020 al 31 de mayo de 2021
Fuente de financiamiento: Fondo General

Rubro de Agrupación	Asignación	Comprometido	Congelamiento	Saldo disponible	% Ejecución global del período reportado
51- Remuneraciones	\$3686,589.83	\$3377,258.78	\$176,079.70	\$133,251.35	50.82%
54- Adquisiciones de Bienes y Servicios	\$1979,551.12	\$895,335.85	\$822,367.13	\$261,848.14	13.47%
55- Gastos Financieros y Otros	\$67,589.50	\$45,640.00	\$18,907.86	\$3,041.64	0.69%
56- Transferencias Corrientes	\$452,252.63	\$385,306.40	\$34,387.95	\$32,558.28	5.80%
61- Inversiones en Activos Fijos	\$361,975.72	\$114,286.89	\$1,098.92	\$246,589.91	1.72%
Gastos Corrientes y de Capital	\$6547,958.80	\$4817,827.92	\$1052,841.56	\$677,289.32	72.49%
Proyecto inversion 6741 y 7538					
54- Adquisiciones de Bienes y Servicios -	\$68,000.00	\$0.00	\$45,000.00	\$23,000.00	0.00%
61- Inversiones en Activos Fijos	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00	0.00%
Gastos de Capital	\$98,000.00	\$0.00	\$45,000.00	\$53,000.00	0.00%
TOTAL	\$6645,958.80	\$4817,827.92	\$1097,841.56	\$730,289.32	72.49%
	100%	72.49%	16.52%	10.99%	

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos de la Unidad Financiera Institucional.





Limitaciones: Retos enfrentados y acciones realizadas

A continuación, se describen las dificultades enfrentadas durante el período de gestión comprendido del 01 de junio de 2020 al 31 de mayo de 2021, y las acciones tomadas para superar las mismas:

Tabla No. 21
Detalle de dificultades y acciones realizadas
del 01 de junio de 2020 al 31 de mayo de 2021

Área	Dificultades	Acciones tomadas
Política pública	Falta de reconocimiento del ISDEMU como institución rectora de políticas públicas y atención a mujeres que enfrentan violencia por razón de género.	<p>Socialización a través de diferentes mecanismos de la competencia atribuida por la Ley del ISDEMU, LEIV, LIE y Ley contra la Violencia Intrafamiliar.</p> <p>Divulgación a través de redes institucionales de los servicios de atención del ISDEMU, para mayor conocimiento de la población.</p> <p>Replanteamiento de las estrategias institucionales, para unirse a las prioridades y enfoques de esta administración.</p> <p>Involucramiento del ISDEMU en espacios de coordinación y toma de decisiones.</p> <p>Coordinación con las instituciones del Ejecutivo, para el desarrollo de acciones conjuntas.</p>
	Crisis sanitaria por la pandemia del COVID-19.	<p>Implementación de medidas de prevención y reorientación del servicio público a través de medios digitales.</p> <p>Retorno seguro del personal de forma presencial, generando condiciones en cada una de las sedes departamentales del ISDEMU.</p> <p>Calificación de actividad relevante de la institución para la continuidad del servicio, como institución que brinda servicios de primera línea a mujeres.</p> <p>Elaboración y puesta en marcha de protocolos de coordinación interinstitucional para la atención integral de mujeres que enfrentan violencia.</p> <p>Articulación de trabajo con otras instituciones dedicadas al combate de la pandemia.</p> <p>Desarrollar acciones en apoyo al combate de la pandemia, por medio de brindar atención a mujeres que enfrentan violencia por razón de género y la entrega de paquetes del PES.</p>



Área	Dificultades	Acciones tomadas
	Existencia de brechas que limitan la estandarización de la atención especializada a mujeres que enfrentan violencia, con criterios de calidad, calidez y con infraestructura adecuada.	<p>Generar propuestas de proyectos para la readequación de áreas de atención y áreas lúdicas en cada una de las sedes de ISDEMU.</p> <p>Gestión para la gratuidad del Centro de Llamadas 126, para que todas las usuarias puedan llamar de forma gratuita.</p> <p>Ampliación de los servicios y modalidades de atención: Plataforma 126 Te Orienta, atención vía remota.</p>
Técnica.	Prácticas socioculturales que invisibilizan los derechos humanos de las mujeres.	<p>Redefinición de estrategias para los procesos de formación del funcionariado público y de la población en general.</p> <p>Creación de nuevos servicios, como las jornadas ilustrativas, para una mayor difusión y sensibilización de los derechos de las mujeres.</p>
	Falta de personal para fortalecer equipos multidisciplinarios en las sedes a nivel departamental de ISDEMU para brindar atención integral a mujeres que enfrentan violencia.	<p>Proyección de contrataciones de personal para integrar equipos multidisciplinarios de asesoría legal, atención psicológica y de trabajo social, que permitan la atención integral en las oficinas departamentales del Instituto.</p> <p>Replanteamiento de la reestructura organizativa de ISDEMU que permita fortalecer la atención.</p>
	Gestión de la información estadística	Proyección de crear sistemas de información estadísticas institucionales para fortalecer los mecanismos de obtención de los datos.
	Brechas de competencia técnica del personal.	<p>Desarrollados procesos de formación especializada y en administración pública para el personal.</p> <p>Reorganización de los equipos de trabajo.</p>
Administrativa Financiera.	Estructura organizativa no facilita la ejecución de las estrategias institucionales.	Replanteamiento de la reestructura organizativa de ISDEMU que permita fortalecer la atención y la rectoría de políticas públicas y empoderamiento de las mujeres.
	Desactualización de procedimientos administrativos internos.	Revisión gradual y paulatina de normativa interna, manuales y disposiciones.
	Procedimientos de descargo de bienes muebles sin finalización.	Funcionamiento de la Comisión de Descargo para concluir el procedimiento.
	Trazabilidad de la correspondencia que se recibe a nivel institucional.	Proyección de implementación de sistema para el registro de correspondencia y su seguimiento.
	Disponibilidad presupuestaria para la ampliación de servicios institucionales.	Proyección de alianzas estratégicas de cooperación internacional para ampliar los servicios de atención integral de mujeres que enfrentan violencia.



Área	Dificultades	Acciones tomadas
Financiera.	Disminución en las asignaciones del presupuesto del ISDEMU para cubrir necesidades prioritarias del combate a la Pandemia del COVID-19.	Reprogramación de procesos y acciones institucionales, para ajustarse a la disponibilidad presupuestaria. Replanteamiento de la forma de hacer las acciones, generando nuevas oportunidades y servicios.
Tecnológico.	Brecha significativa en los equipos informáticos y en la formación del personal en el uso de tecnologías de la información.	Adquisición de equipo para el desarrollo de actividades de forma virtual. Identificadas las necesidades de equipo informático para el desarrollo de actividades. Desarrollado procesos de formación para el desarrollo de actividades por medio de plataformas como Teams. Elaboración de guías o manuales para el uso de plataformas digitales.



Proyecciones para el próximo período 2021-2022

La pandemia por COVID-19, ha permitido al ISDEMU un análisis que se han traducido en aquellos aspectos de oportunidades de mejora identificada y que es necesario abordar a la brevedad posible para brindar respuestas inmediatas, integrales y de calidad a las mujeres. Ello se traduce en las apuestas que el ISDEMU establece para el próximo período:

- ISDEMU tenga un rol más proactivo en el desarrollo de las estrategias institucionales. Posicionándose como institución rectora de las políticas públicas en derechos de las mujeres y empoderamiento económico.
- Ampliar y estandarizar los servicios de atención a mujeres que enfrentan violencia por razón de género y población LGTBI a nivel nacional, estableciendo un modelo de atención a nivel nacional.
- Acercar más los servicios de orientación y/o consejería, por medio de la implementación en un 100% de la plataforma digital 126TeOrienta.
- Continuar con la reingeniería organizativa, que se refleje en la estructura organizativa, responda a las prioridades institucionales y facilite la garantía de los derechos de las mujeres en todo su ciclo de vida.
- Aprobación e implementación de políticas públicas a favor de los derechos de las mujeres en diferentes ámbitos: Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y el Plan Nacional de Igualdad, con apuestas a 2025.
- La actualización y automatización de los cursos ABC para igualdad sustantiva y vida libre de violencia, los cuales permitirán la ampliación de la oferta formativa, en coordinación con la Secretaría de Innovación.
- Realizar la armonización de atribuciones establecidas en la Ley de creación del Instituto, la Ley de igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres; la Ley de violencia intrafamiliar y la Ley especial integral para una vida libre de violencia para las mujeres.
- Establecer las facultades del ente rector para la emisión de recomendables –confidenciales- dirigidos a los sujetos obligados (públicos y privados) del cumplimiento de las disposiciones de la LIE y LEIV.



- Dar la potestad administrativa sancionadora, para la imposición de multas por incumplimiento de la LIE y la LEIV.
- Dar la potestad para la creación de lineamientos de atención especializada a mujeres que enfrentan violencia por razón de género, que serán de aplicabilidad por todas las instituciones del Estado que brindan servicios de atención especializada.
- Fortalecer el marco normativo para la protección de los derechos de las mujeres y niñas salvadoreñas.
- Coordinar efectivamente con las instituciones para el desarrollo y ejecución de acciones enfocadas al empoderamiento económico de las mujeres.

Anexos





Anexos

Anexo No. 1 Siglas utilizadas en el documento

AC	Acciones Centrales
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
ANDA	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados
ANSP	Academia Nacional de Seguridad Pública
ASPARINCO	Asociación de Partería Indígena y Comunitaria
AMP	Autoridad Marítima Portuaria
BANDESAL	Banco de Desarrollo de El Salvador
BFA	Banco de Fomento Agropecuario
CAI	Centro de Atención Integral
CCR	Corte de Cuentas de la República
CEDDIS	Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad de la Organización de Estados Americanos
CEL	Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa
CENTA	Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal
CEPA	Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CFDL	Colectiva Feminista para el Desarrollo Local
CIADDIS	Convención Interamericana para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las personas con discapacidad
CICR	Comité Internacional de Cruz Roja
CIFCO	Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador
CIM	Comisión Interamericana de Mujeres
CNR	Centro Nacional de Registros
CMPV	Comité Municipal de Prevención de la Violencia



COMMCA	Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica
COMURES	Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador
CONAB	Consejo Nacional de Administración de Bienes
CONAMYPE	Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa
CONNA	Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia
CORSAIN	Corporación Salvadoreña de Inversión
CSF	Consejo Salvadoreño del Café
CSJ	Corte Suprema de Justicia
CSSP	Consejo Superior de Salud Pública
CTE	Comisión Técnica Especializada
CTGPI	Comité Técnico del Presupuesto Institucional
DAE	Dirección de Atención Especializada
DC	Defensoría del Consumidor
DGCP	Dirección General de Centros Penales
DIGESTYC	Dirección General de Estadísticas y Censos
DMGE	Dirección General de Migración y Extranjería
DNM	Dirección Nacional de Medicamentos
DPI	Dirección de Publicaciones e impresos
DPP	Dirección de Políticas Públicas
ENA	Escuela Nacional de Agricultura
ENIPENA	Estrategia Nacional Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y en Adolescentes
ESCO	Agencia de El Salvador para la Cooperación Internacional
FFID	Fondo de Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo España-El Salvador
FGR	Fiscalía General de la República
FISDL	Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local
FONAES	Fondo Ambiental de El Salvador



FONAT	Fondo de atención a las víctimas de accidentes de tránsito
FOPROLYD	Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a consecuencia del Conflicto Armado
FOSALEX	Fondo de Actividades Especiales para la Atención a los salvadoreños y salvadoreñas en el Exterior y para las Personas Retornadas
FOSEP	Fondo Salvadoreño para Estudios de Pre inversión
FOSOFAMILIA	Fondo Solidario para la Familia Microempresaria
FSV	Fondo Social para la Vivienda
IAIP	Instituto de Acceso a la Información Pública
INJUVE	Instituto Nacional de la Juventud
INSAFOCOOP	Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo
INSAFORP	Instituto Salvadoreño de Formación Profesional
IPSFA	Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada
ISDEM	Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal
ISDEMU	El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer
ISNA	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia
ISRI	Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral
ISSS	Instituto Salvadoreño del Seguro Social
LEIV	Ley especial integral para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia para las mujeres
LGTBI	lesbianas, gais, transexuales, bisexuales, e intersexuales
LIE	Ley de igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres
LVIF	Ley de violencia intrafamiliar
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MARN	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
MC	Ministerio de Cultura
MDN	Ministerio de la Defensa Nacional



MESECVI	Mecanismo de Seguimiento a la Convención de Belém do Pará
MH	Ministerio de Hacienda
MICULTURA	Ministerio de Cultura
MIGOBDT	Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial
MINEC	Ministerio de Economía
MINED	Ministerio de Educación
MINEDUCYT	Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
MINSAL	Ministerio de Salud
MJSP	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública
MOP	Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano
MTPS	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
MVV	Ministerio de Vivienda
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OSI	Oficina Sanitaria Internacional
OSN	Organismo Salvadoreño de Normalización
PAD	Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad
PAO	Plan Anual Operativo
PCI	Patrimonio Cultural Inmaterial
PDDH	Procuraduría de la Defensa de los Derechos Humanos
PES	Plan El Salvador Seguro
PGR	Procuraduría General de la República
PMRIC	Política Pública de las Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas
PNC	Policía Nacional Civil
PNI	Plan Nacional de Igualdad
PNVLV	Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia contra las Mujeres
PROESA	Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador



RNPN	Registro Nacional de las Personas Naturales
RREE	Ministerio de Relaciones Exteriores
SC	Superintendencia de Competencias
SICA	Sistema de la Integración Centroamericana
SNA	Sistema Nacional de Atención
SNIS	El Sistema Nacional para la Igualdad Sustantiva
SPASS	Servicio Social Pasionista
SSF	Superintendencia del Sistema Financiero
TEG	Tribunal de Ética Gubernamental
TSE	Tribunal Supremo Electoral
UACI	Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional
UCA	Universidad Centroamericana José Simeón Cañas
UES	Universidad de El Salvador
UIAEM	Unidades Institucionales de Atención Especializada para la Mujer
UIG	Unidad Institucional de Género
UMM	Unidad Municipal de la Mujer
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
USAID	Agencia Estadounidense para el Desarrollo Internacional
UTE	Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia
UTEC	Universidad Tecnológica de El Salvador



